Gaceta Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. AÑO 13 NÚM. 287 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Documento Técnico del Análisis del Centro Histórico del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL

ANÁLISIS

DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

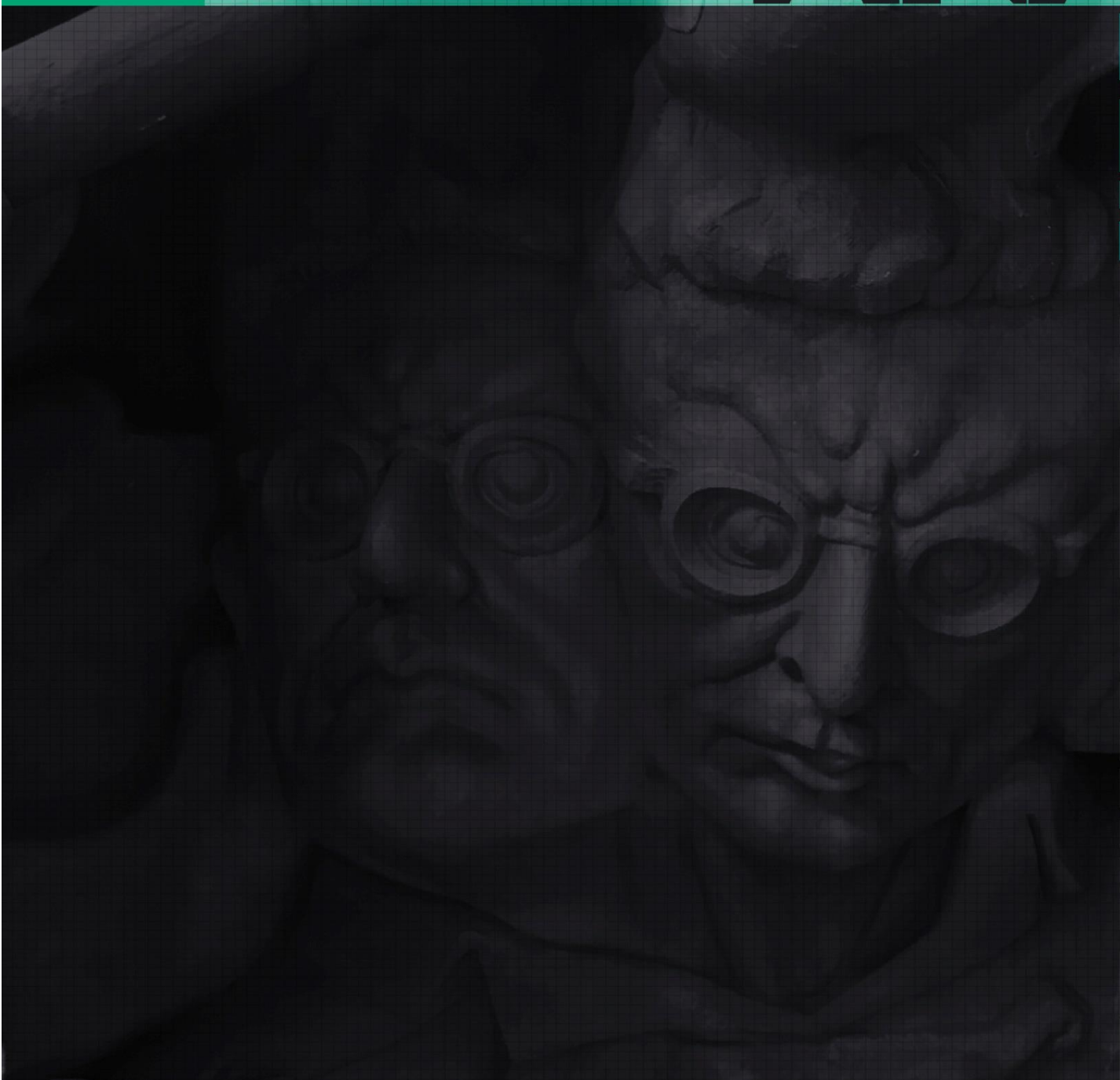

ANÁLISIS DEL CENTRO HISTÓRICO

Cristóbal Ramón Moran Buenrostro | Zapotlán el Grande | 2021

PLAZA

José Jesús Carrillo García | Zapotlán el Grande | 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
CRISTÓBAL COLON #62 COL. CENTRO
CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, MÉXICO.
TEL. 575-2500
CP. 49000

PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD
ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
M. ARQ. SERGIO ALEJANDRO RUIZ LAZARITT

ENCARGADO DE PROYECTO
ARQ. JOSÉ JESÙS CARRILLO GARCÌA

1. PRESENTACIÓN

La fundación de los centros de población tiene su origen gracias a la conformación de diferentes grupos humanos que decidieron asentarse en determinados espacios y conformar lugares. Estos espacios fueron elegidos principalmente por sus bondades naturales, permitiendo el desarrollo idóneo de los grupos sociales y por otro lado contribuyendo para realizar cómodamente las actividades cotidianas de sus integrantes. De esta manera, es como desde sus inicios la humanidad ha buscado cultivar, conservar, hacer crecer sus costumbres y tradiciones, generando un concepto de "cultura" y por consiguiente un sentido de identidad. Cada sociedad integró creencias, conocimientos, valores, formas de comportamiento y objetos que las diferenciaron de las demás. Sin embargo, estos y otros detalles, son sólo algunos de los cuales se han ido perdiendo con el fenómeno la globalización.

Zapotlán el Grande es un asentamiento con una herencia histórica y cultural de gran valor que con el tiempo se ha vuelto vulnerable, esto representado principalmente en dos aspectos: deterioro y falta de apreciación por el patrimonio.

En el presente análisis se abordan problemáticas referentes al patrimonio histórico que se han presentado en diversas partes del mundo, del país y de la región con el objetivo entender las causas y sobre todo las estrategias implementadas para revertirlas. También se abordan tópicos que nos ayudan a entender el centro histórico de Zapotlán desde su origen, composición, imagen urbana, entre otros factores de valor y relevancia, además de realizar un estudio entre los años 2020 y 2021 para conocer las condiciones actuales del mismo.

Los resultados obtenidos fueron claves para la elaboración de la reforma al reglamento y la creación del manual de imagen urbana del centro histórico.

Imagen 001 *Fuente de la Cruz de Zapote, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

2. ÍNDICE

CONTENIDO	PAGINAS	
1. PRESENTACIÓN	8	8
2. ÍNDICE	9	9
3. INTRODUCCIÓN	10	10
4. OBJETIVOS GENERAL	11	11
5. HIPÓTESIS PERSONAL	11	11
6.JUSTIFICACIÓN	11	11
7. MARCO TEÓRICO	12	40
8. MARCO LEGAL	41	42
9. ANALISIS	43	69
10.IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS	70	72
11.CONCLUSIONES	73	73
12.FUENTES DE INFORMACIÓN	74	74
13.CREDITOS	75	75

Imagen 002 *Quiosco, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

3. INTRODUCCIÓN

El centro histórico de cualquier asentamiento humano, es el corazón de cada lugar, en este espacio se concentra el patrimonio cultural e histórico construido. Los valores estéticos de los edificios civiles, religiosos, plazas públicas y monumentos son una pieza fundamental en el sistema urbano y como tal, han estado sometidos a diversos procesos de transformación y de reinvención de sí mismos a lo largo de la historia.

Con el crecimiento exponencial de las urbes en el siglo XX, estos sitios empezaron a diferenciarse de los nuevos desarrollos y a reconocerse como las zonas antiguas o históricas de la ciudad. En este proceso, surgieron otras centralidades urbanas que afectaron las funciones que aquí se habían llevado a cabo por siglos y, en la mayoría de los casos, algunas de éstas disminuyeron de manera considerable, incluyendo aquella habitacional.

A partir de estos grandes cambios, los sitios fundacionales, salvo algunas excepciones, entraron en un proceso de degradación social, arquitectónica, urbanística y medioambiental que puso en alerta, desde hace algunas décadas, a un sector importante de la sociedad y a los organismos gubernamentales responsables de su salvaguarda, que han establecido distintos modelos de gestión y políticas urbanas para contrarrestar, en lo posible, estos efectos negativos y crear mayor conciencia acerca de la importancia de su conservación.

La imagen urbana se entiende como el conjunto de elementos, ya sean naturales o artificiales, que conforman una ciudad y que forman el marco visual de sus habitantes, tales como: colinas, ríos, bosques, edificios, calles, plazas, parques, anuncios, etc. Esta imagen se percibe a través de la captación de imágenes que el ser humano tiene al recorrer una ciudad, lo que causa sensaciones y experiencias que quedan marcadas en la mente del mismo. La identidad de una ciudad la genera la sociedad y esta repercute en la imagen que se va generando, de acuerdo a las características que contiene su riqueza cultural.

Zapotlán es una ciudad rica en elementos que dan identidad, como sus tradiciones, costumbres, sabores, colores y sus hijos ilustres que a lo largo de la historia ha tenido esta tierra, cada uno tan diverso como la misma ciudad.

El municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, carece de normatividad para la protección del patrimonio cultural edificado y la preservación de la imagen urbana, es por eso que esta investigación se lleva a cabo, con el sustento de reglamentos y manuales similares al que se realiza en esta investigación, sin dejar de lado la normativa existente para los centros históricos, y la influencia de las dependencias competentes en este tema.

El fin de esta investigación es analizar el perímetro A de protección patrimonial, para detonar las estrategias de la mejora de la imagen urbana, dichas estrategias tendrán influencia tanto en el Perímetro B como en el perímetro marcado por la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco,

4. OBJETIVO GENERAL

Analizar detalladamente las condiciones actuales en las que se encuentra el Centro Histórico de Ciudad Guzmán y así detectar las problemáticas existentes que se deben examinar. Para poder desarrollar medidas que ayuden a proteger, mejorar y conservar la Imagen Urbana del Centro Histórico de Ciudad Guzmán, cuidando, resaltando y reanimando los aspectos formales, culturales, históricos y patrimoniales que tienen los elementos que se encuentran en esta zona.

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reunir los principales antecedentes, problemas y oportunidades a que se enfrenta uno de los distritos más importantes de la ciudad: el distrito Centro Histórico de acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano; las 59 manzanas en materia de Anuncios, Equipamiento Urbano, Infraestructura y Vialidades, definiendo objetivos que permitan la elección de estrategias sectoriales que formarán parte del Manual de Imagen Urbana para el Centro Histórico de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Desarrollar estrategias de diseño para el mejoramiento del aspecto visual, estético, funcional, en las edificaciones y vialidades peatonales como de Paisaje Urbano existente también.

5. HIPÓTESIS PERSONAL

El producto final, que en este caso es el manual, permitirá esclarecer de mejor manera la composición de una buena y ordenada imagen urbana que podrá repercutir en toda la ciudad para no cometer los mismos errores porque "*Patrimonio puede ser una construcción del XIX como una que se realizó el día de ayer*" Dr. Alfonso Ascencio Rubio /Congreso de Patrimonio Histórico de Guadalajara 26/02/2020).

Como estudiante, me resulta interesante servir a la ciudadanía al realizar este proceso analítico, donde tendré la oportunidad de poner en práctica la especialidad de Urbanismo y Medio Ambiente que he cursado durante mi formación como Arquitecto, que me permitirá desarrollar estrategias que ayuden a mitigar problemáticas existentes en el Centro Histórico y de valor patrimonial, sin dejar de lado que poseeré la oportunidad de concientizar a los organismos públicos y privados, para lograr un mejor desarrollo del perímetro "A" de la Ciudad.

6. JUSTIFICACIÓN

El patrimonio cultural constituye una valiosa herencia histórica. Al preservarlo ejercemos nuestra responsabilidad como arquitectos de reconocer los valores estéticos, formales, culturales que se han forjado a lo largo del tiempo y que generan en los habitantes de la ciudad un sentido de pertenencia e identidad.

Ciudad Guzmán es la cabecera Municipal de Zapotlán el Grande y una de las ciudades medias más importantes del Estado de Jalisco, sin embargo, uno de los temas pendientes de la agenda de desarrollo urbano del municipio ha sido la generación de estrategias, programas, manuales, proyectos, leyes y gestiones que propicien la conservación y reanimación del patrimonio cultural edificado.

El actual centro histórico de la ciudad, se ve afectado por una serie de elementos que forman parte de la imagen urbana, como lo son: los anuncios, mobiliario urbano, el ritmo de las edificaciones, banquetas y entre otros componentes que la conforman, siendo estos los puntos de conflicto más contrastantes. Al realizar esta investigación retomando la historia de la fundación de Zapotlán el Grande, se podrá intervenir de la mejor manera, esto permitirá conocer el valor de las edificaciones como de los espacios, para establecer las mejoras con respeto para las y los Zapotlenses. Para lograr que los habitantes de la ciudad se apropien del centro histórico es importante, educar a las nuevas generaciones sobre las edificaciones de gran valor en la zona; esto ayuda a que se conserven y se respeten. Pero para poder llegar a ello es primordial rescatar el orden y que se den a conocer; de esta manera un visitante podría apreciar las edificaciones monumentales de la ciudad, y no la publicidad de los establecimientos; así mismo los habitantes cuidarían de su patrimonio cultural edificado; en el ámbito de la arquitectura este manual servirá como una herramienta para estudiantes de arquitectura, que ayudará al entendimiento y composición de la imagen urbana del centro histórico de Zapotlán, también para guiar las nuevas intervenciones de fincas que se den a futuro en el mismo.

Si bien *"La imagen urbana es la cara o la imagen que nos da una ciudad o entidad*" (Teresita de Jesús Benítez, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, 30.01.2017) Zapotlán el Grande tiene esa identidad, solo falta abordarla de la mejor manera junto a su historia que viene desde el origen de su nombre, el Árbol de Zapote, que se ve en una fuente poco valorada; también en las letras de Zapotlán el Grande ubicadas frente a catedral, es solo un ejemplo de lo que detona el entender la ciudad desde su origen y como puedes acoplarlo a una tendencia actual como son las típicas letras que en los últimos años ha impactado en los municipios de México, en Zapotlán se le da su identidad de origen. De la misma manera se pretende continuar con la interpretación de la Imagen Urbana del Centro Histórico de Zapotlán el Grande.

7. MARCO TEÓRICO

7.1. LOS CENTRO HISTÓRICOS

7.1.1. ¿Qué objetivo tiene conservar y proteger la Imagen Urbana de los Centros Históricos?

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115, señala que los estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, a quien se dota de personalidad jurídica y de la facultad de manejar su patrimonio conforme a la ley, disponiéndose que éstos son gobernados por los ayuntamientos.

A su vez, dicha Carta Magna otorga de facultades a los Ayuntamientos para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Fuente: Reglamento de Centro Histórico para el municipio de Zapotlán el Grande,12/2019, Jalisco, México.

Diversas experiencias han demostrado que para detener este proceso degenerativo y propiciar la revitalización urbana y social, con el objetivo final de mejorar las condiciones de habitabilidad de estos espacios emblemáticos, son necesarias la coordinación de acciones desde una perspectiva integral social, educativa, patrimonial, urbana, económica y medioambiental y la participación activa de la sociedad.

Fuente: Arturo Balandrano, Valeria Valero y Alicia Ziccardi/ 2016, Conservación y desarrollo sustentable de los centros históricos, CDMX, México, LIBRUNAM 1923247

7.1.2. Antecedentes de conservaciones de Centros Históricos a nivel mundial.

Tras un largo proceso de deterioro y de la pérdida de funcionalidad de los centros históricos en toda Europa durante el siglo XX, hoy conocemos cómo muchas ciudades han dado inicio, principalmente en esas áreas centrales, a procesos de regeneración urbana. La experiencia de más de 20 años en la gestión de regeneración de ámbitos urbanos protegidos en la ciudad de Valencia puede servir de síntesis de lo ocurrido en los centros históricos europeos en el último tercio del siglo XX, con el valor añadido, en nuestro caso, de tener plena claridad sobre la transición de las técnicas de recuperación de la ciudad medieval a la ciudad decimonónica europea, que guarda tanta similitud con las urbes americanas; a lo largo de estos años, a la regeneración urbana se ha incorporado el ahorro energético de la edificación como uno de los factores de mejora de la sostenibilidad urbana.

Casi en las postrimerías del siglo pasado, la arquitectura residencial sólo recibía escasas operaciones de mantenimiento, hasta que la Carta de Venecia, de 1964, introdujo un cambio en la definición de monumento, al extender el concepto del edificio aislado al "*ambiente urbano*"; de este modo, dicha carta sirvió de base para las cartas de restauro italianas y para la legislación patrimonial de muchos países europeos.

En este sentido, en los años setenta la ciudad de Bolonia (Italia) puso en marcha el plan para regenerar la ciudad antigua, el cual, sin duda, ha sido un referente obligado para otras tantas ciudades. En España el cambio de enfoque de los barrios históricos se ha asimilado muy lentamente; ha sido necesaria, desde luego, la redacción de los primeros planes de protección y de los planes de fomento de la rehabilitación, pero, más aún, la sistematización de las legislaciones de patrimonio histórico y la urbanística, aclarando que se trataba de un bien de interés cultural (bic), cuáles debían ser las pautas para su mantenimiento y, con base en su grado de protección, qué obras eran permisibles

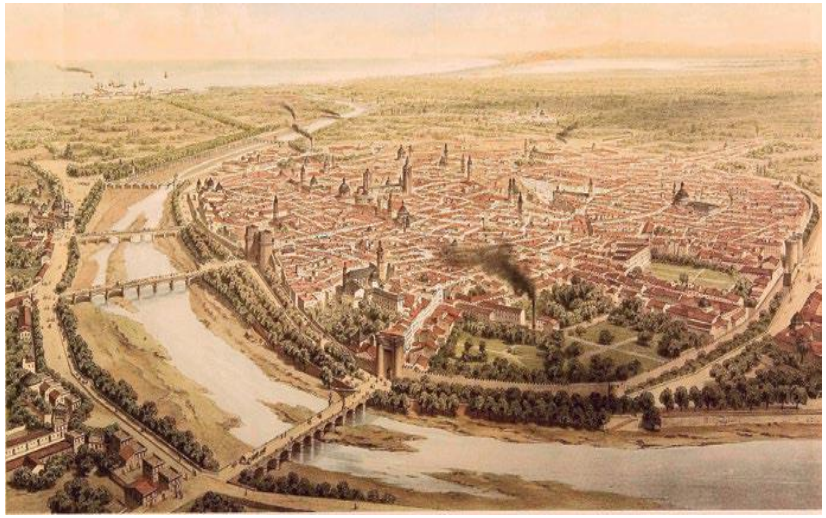

Imagen 003 Valencia en 1832. Grabado de A. Guesdon.
Fuente: Cartografía Histórica de Valencia.

En ese momento se pasó de un escenario de ausencia de protección de esta arquitectura a una normativa que protegía en exceso, al grado de impedir su rehabilitación. Los primeros planes especiales de protección de los conjuntos históricos hicieron posible el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica del conjunto, de las características generales del ambiente y de la silueta paisajística, y, en general, prohibieron la modificación de las alineaciones viarias, las alteraciones de edificabilidad, la parcelación o agregaciones, salvo que contribuyeran a la mejor conservación general del conjunto.

Uno de los principales objetos es fomentar la conservación y rehabilitación de los inmuebles, y que las nuevas edificaciones y sustituciones se adapten al ambiente y a los referentes tipológicos. El plan prevé un catálogo de inmuebles protegidos, con un detallado régimen de

intervención, y la relación de edificios impropios, o fuera de ordenación, que requieren una adaptación.

La ciudad de Valencia ha sido un ejemplo pionero en la rehabilitación urbana, con el Plan de Rehabilitación Integral de Valencia (Riva), iniciado en 1992, exportado al barrio de Russafa en el 2005, por lo que cuenta con una trayectoria que permite el análisis de las acciones con cierta perspectiva cronológica.

El Plan Riva, que surgió por la necesidad de intervenir en un centro de grandes dimensiones (147 ha) con un alto grado de deterioro, es un conjunto de medidas multidisciplinares que incentivó la recuperación de edificios singulares, tanto públicos como privados, para usos de carácter dotacional, y la ejecución de actuaciones directas para la mejora de espacios públicos y la recuperación del patrimonio monumental.

El plan, aunque incluyó el realojo de las familias afectadas y ayudó a los residentes del centro histórico con importantes ventajas económicas para acceder a viviendas públicas y rehabilitar las existentes, no se comportó de un modo homogéneo en todo el ámbito: no tuvo buenos resultados en el barrio de Velluters, vulnerable, con la mayor parte de sus edificios en ruina y con un tejido social envejecido, además de escaso en recursos económicos. Fue necesaria una gran intervención, financiada por la Unión Europea por medio del Plan Urban, que permitió una acción de excepcionales dimensiones para la recuperación de ese barrio completo de la ciudad.

El Plan Riva se ha incluido con resultados favorables en tres ocasiones en el Concurso de Buenas Prácticas, patrocinado por Dubái, de mejora del hábitat humano: la primera, en 1998, por la acción, o actuación, Plan Riva para Ciutat- Vella, por el desarrollo y la puesta en marcha del plan; en el 2002, por el Eje Urbano Moro Zeit, desarrollado como proyecto piloto del plan urbano en el barrio de Velluters, y, finalmente, en el 2008, con la aplicación de la experiencia Plan Riva-Ciutat-Vella al barrio de Russafa del siglo xix, que formuló la metodología para transferir a este barrio el aprendizaje de lo hecho en el centro histórico, después de 15 años de trabajos en este.

Si bien es cierto que cada centro histórico tiene características peculiares y está condicionado por su historia, es posible concluir con una serie de recomendaciones aplicable a varias ciudades: son el resultado del trabajo conjunto de expertos en regeneración urbana de Valencia, Alicante, Palma de Mallorca, Calvia y Sevilla, en España, Coimbra en Portugal, y Toulouse en Francia.

Claves del resultado del plan Riva en Valencia España.

1. El conocimiento de la historia y la evolución de la ciudad.
2. Análisis urbanístico, arquitectónico, social y económico.
3. Un estudio de mercado del parque inmobiliario.
4. Fijar una estrategia de intervención.
5. Potenciar la interacción de actuaciones públicas integradas/privadas inducidas.
6. Parque público de viviendas para los realojos —o reubicaciones.
7. Oficina de gestión del plan y trabajos en red.
8. Voluntad política institucional.
9. Indicadores de seguimiento y comprobación de resultados.
10. La programación.

Fuente: Arturo Balandrano, Valeria Valero y Alicia Ziccardi/ 2016, Conservación y desarrollo sustentable de los centros históricos, Cesar Jiménez Alcañiz Regeneración Urbana en los centros históricos europeos, CDMX, México, LUBRUNAM 1923247

7.1.3. Centros Históricos de México, el Patrimonio cultural edificado y como conservarlos.

Actualmente existe consenso sobre la necesidad de darle una nueva vida a las ciudades lo que incluye la transformación de estos territorios centrales. Sin embargo, algunos centros históricos de ciudades mexicanas afrontan problemas que impiden garantizar su sostenibilidad económica, social y ambiental; entre los principales pueden observarse: la escasa oferta de vivienda adecuada, el deterioro físico de sus edificios, la falta de mantenimiento de las redes de infraestructura, los obstáculos a la movilidad y el transporte público inadecuado, la invasión de la vía pública por el comercio popular no regulado, la transformación del uso de los inmuebles habitacionales en otros más rentables (comerciales y de servicios), sin que exista una normatividad específica, todo lo cual provoca la degradación de las condiciones de vida y de trabajo, así como el abandono de predios y una notable irregularidad normativa y legal. La adecuada gestión de los centros históricos debe partir del respeto a las condiciones materiales e inmateriales que los conforman. La riqueza del patrimonio monumental, las condiciones arquitectónicas de sus edificaciones (construidas en periodos distintos), la traza histórica de sus calles, así como la conformación de sus espacios públicos, constituyen un valor fundamental para los poblados y ciudades, así como para los habitantes o visitantes ocasionales. Las tradiciones, fiestas populares, eventos religiosos y actividades sociales se desarrollan con fuerza singular en sitios ligados al patrimonio material, como iglesias, atrios, plazas, parques y calles principales, entre otras.

En la actualidad, México ocupa el primer lugar entre los países de América Latina y el quinto a nivel mundial con 31 sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial –27 sitios culturales y cuatro naturales– entre los que se distinguen 10 centros históricos. En nuestro país, la protección jurídica de los centros históricos se torna compleja y con pocos instrumentos de planeación urbana que permitan gestionar estas áreas. Sin embargo, se han emprendido algunas acciones para mejorar su ordenamiento, como las declaratorias de estos sitios como Zona de Monumentos Históricos mediante decretos presidenciales: Oaxaca, 19 de marzo de 1976; Puebla, 18 de noviembre de 1977; México, DF, 11 de abril de 1980; Querétaro, 30 de marzo de 1981; Guanajuato, 28 de julio de 1982; San Miguel de Allende, 28 de julio de 1982; Campeche, 10 de diciembre de 1986; Tlacotalpan 10 de diciembre de 1986; y Morelia, 20 de diciembre de 1990, en tanto que Zacatecas se encuentra en proceso de la declaratoria federal. Así, a la fecha existen 57 centros históricos decretados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como zonas de monumentos históricos; 139 centros históricos identificados por la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta); y 32 localidades consideradas centros tradicionales, mejor conocidos como pueblos mágicos, por la Secretaría de Turismo (Sectur). Adicionalmente, se consideran 129 localidades mayores a 50 mil habitantes integrantes del Sistema Urbano Principal del Sistema Urbano Nacional; destacando la existencia de 56 zonas metropolitanas. Ante este universo, es necesario establecer medidas para otorgar certeza jurídica en materia de protección del patrimonio material e inmaterial. En el caso de los centros históricos reconocidos por la UNESCO, la protección jurídica internacional obliga a que toda intervención realizada en ellos respete los valores universales excepcionales y los criterios de autenticidad e integridad que les merecieron ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Por su parte, los estados y municipios del país han hecho modificaciones a sus marcos jurídicos y de planeación con el fin de proteger estas zonas por medio de instrumentos locales como planes o programas de desarrollo urbano municipales y de centros de población (planes o programas parciales o sectoriales de centros históricos); en algunos, ya han creado reglamentos en materia de construcción, imagen urbana y protección al medio ambiente, entre otros.

Fuente: Guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas Patrimonio de la Humanidad y centros históricos y tradicionales del país (SEDESOL 2011) CDMX, México.

7.2. HISTÓRIA DE ZAPOTLÁN

7.2.1. Antecedentes Históricos de Zapotlán

El siguiente contenido literario fue redactado por al Arq. Fernando González Castolo Jefe de Archivo histórico y Cronista de la ciudad para el documento con el nombre Breve monografía Municipal de Zapotlán el Grande, adaptado con imágenes por el autor de este documento.

El nombre de Zapotlán es una palabra de origen náhuatl que significa "lugar de frutos dulces y redondos", como las chirimoyas, las guayabas, los tejocotes o los zapotes, que abundan mucho en la zona. Fue fundada en la primera mitad del siglo XVI, por el andariego fraile Juan de Padilla.

Imagen 004 *Panorámica de la Ciudad, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

La población de Ciudad Guzmán alcanza los cien mil habitantes, convirtiéndose en el más importante centro urbano de la región. Su economía se basa en la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria en pequeña escala. El principal detonador de esta ciudad, sin duda, lo es el establecimiento de centros educativos, vocación que se ha visto acelerada en los últimos años.

Por principios de cuentas, la gran variedad de vestigios encontrados en su suelo, nos hablan de la presencia prehispánica del primitivo pueblo de Tlayolan-Tzapotlan, denominación con que era conocida la comunidad asentada en el valle, presumiblemente otomí, misma que se hallaba bajo el dominio del señorío michoacano.

Imagen 005 *Zapotlán, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Padilla implementó el teatro edificante llamado pastorela, con el cual instruyó a los indígenas en las cosas de la fe cristiana; además, fundó una de las primeras escuelas de canto del occidente mexicano.

El templo católico de El Sagrario, iglesia mayor que regenteó en sus primeros años fray Juan de Padilla, cuando fundó el convento en 1535.

Imagen 0006 *Iglesia el Sagrario, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Autor: *José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

El Sagrario, que resguarda celosamente las reliquias de san Tranquilino Ubiarco, zapotlanense mártir de la guerra cristera (1926-29), es considerado como una joya patrimonial de la ciudad; cuenta con una planta arquitectónica en forma de cruz griega y es de los escasos ejemplos que subsisten de corte herreriano, cuya inspiración es El Escorial, una de las construcciones más representativas de España.

Comentan los cronistas coloniales que el dialecto con el cual se comunicaban los antiguos pobladores era el tzapoteco, y que adoraban como principal deidad a Tzaputlatena, a la que solicitaban su intervención en enfermedades físicas que padecían. De igual forma tenían una especial veneración por Xipe-totec, el dios de los desollados.

El primigenio trazo de Ciudad Guzmán, según lo planificó Padilla, se basaba en la retícula cuadriculada, es decir, solares o manzanas con dimensiones de cien por cien varas castellanas, donde se dispusieron las residencias de los españoles, separadas éstas por calles y avenidas que daban paso a las diligencias, arrieros y peatones que circulaban por ellas. En el casco viejo de la ciudad esta traza subsiste en la actualidad, ahora invadida por una serie de comercios que hacen bullicioso el deambular en la zona

Los pobladores indígenas fueron desplazados hacia el sur, en un punto denominado Analco, al otro lado del arroyo Los guayabos, que en la actualidad cruza subterráneamente por la mitad de la ciudad. Este río de aguas corrientes abasteció del vital líquido por muchos años a la comunidad, al igual que lo hicieron otros importantes arroyos como Tochtona (al sur) o Chuluapan (al norte).

Imagen 007 *Aérea de Zapotlán, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: https://www.mexicoenfotos.com

Santa María de la Asunción de Zapotlán, nombre con el cual fundan la ciudad los españoles, inicialmente se encontraba dentro de los territorios comprendidos en la Nueva España, al mando de Hernán Cortés. Durante los trescientos años que México permaneció bajo el yugo de la corona española, poco o nada se desarrolló esta ciudad; es más, su escasa importancia era opacada por pueblos como Tamazula o Tuxpan.

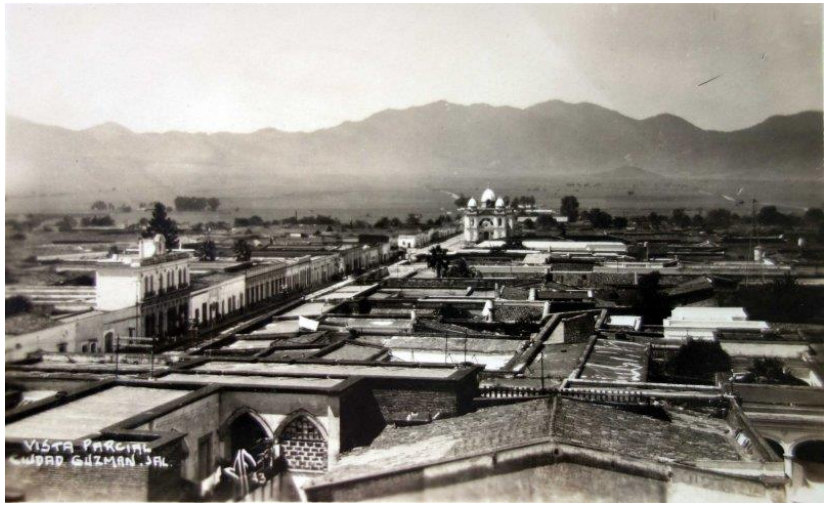

Imagen 008 *Techados de Zapotlán, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

A mediados del siglo XVIII, con el velo de las sombras de la época, con la ignorancia, la superstición y el terror que provocaban los constantes temblores y erupciones volcánicas que azotaban a la población, nace una ardiente devoción religiosa, y la comunidad encomienda su desnuda y frágil humanidad a san José, proclamándolo como su santo protector y patrono, al que honran anualmente con gran solemnidad durante el mes de octubre.

En torno a esta fiesta, las manifestaciones de carácter local no se hacen esperar. Una de las principales es la danza que llaman de los sonajeros, donde varios hombres visten de manta blanca y de chalecos multicolores, llevando en la mano un bastón con ruedas de latón que hacen sonar al compás de los monótonos pasos que siguen, según el ritmo de la música que los acompaña, a la que llaman chirimía.

Imagen 009 *Danzantes de las Fiestas de Octubre, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

La catedral (categoría que alcanzó en 1972), símbolo del dinero, la fe y el cristianismo de Ciudad Guzmán, es el principal recinto religioso de la región; obra inspirada en catedral de la metrópoli tapatía y puesta al servicio del culto público hace cien años. En su interior se observan hermosos retablos que se deben al exquisito pincel de Rosalío González. Complementan su decoración múltiples y valiosas esculturas y coloridos vitrales que narran la bíblica vida de los patriarcas de la iglesia católica.

La neoclásica iglesia de planta basilical y bóvedas góticas fue admirada por el gran poeta chileno Pablo Neruda quien, al contemplarla, refirió: "Es una de las pocas iglesias que me inspiran afecto, siento la grandeza de todos sus espacios…"; mientras decía esto, las sonoras campanas de la catedral empezaron su cantar y entonces el poeta cantó un hermoso soneto: "Ciudad Guzmán sobre su cabellera / de roja flor y forestal cultura, / tiene un tañido de campana oscura, / de campana segura y verdadera…"

Imagen 010 *Catedral de Santa María de la Asunción, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com/*

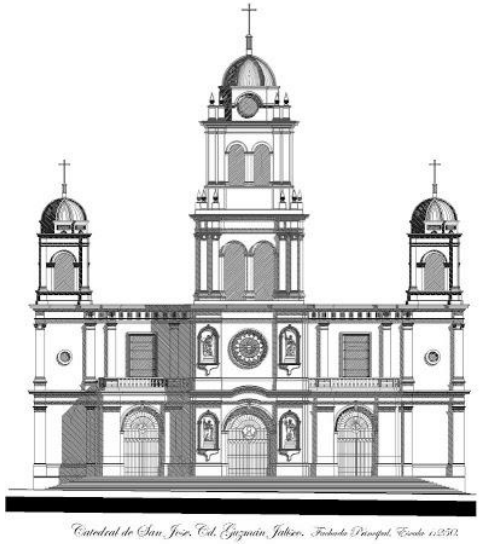

Imagen 011 *Alzado de la Catedral (Propuesta de restauración por la empresa EIKON ARTE + SACRO)*
Fuente: EIKON Arte Sacro S. de R.L. de C.V.

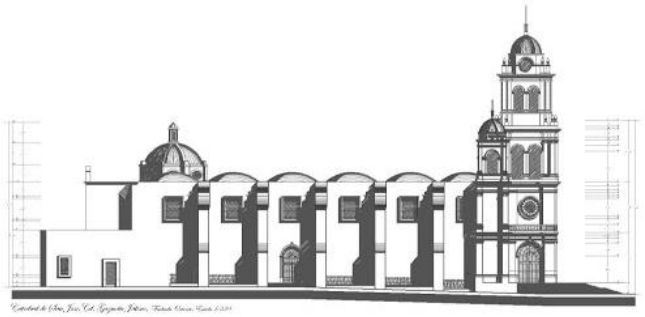

Imagen 012 *Alzado Lateral de la Catedral (Propuesta de restauración por la empresa EIKON ARTE + SACRO)*
Fuente: *EIKON Arte Sacro S. de R.L. de C.V*

Imagen 013 *Interior de la Catedral de Santa María de la Asunción, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Gran parte de la cantera fue traída del municipio de San Andrés Ixtlán, donde existe un banco de material del cual provienen la mayor parte de las piezas que adornan artísticamente los frisos de los vanos de puertas y ventanas, así como las columnas y arcos de los portales, que acordonan la plaza central y que representan la principal característica del primer cuadro de la ciudad.

Los labradores de cantera de la localidad, cuentan con una fama y adiestramiento milenario, ya que en el subsuelo del valle se han localizado varias piezas monolíticas prehispánicas, y Atequizayán, comunidad ubicada dentro del territorio municipal, fue el lugar donde proliferó con más ahínco este arte.

La plaza principal de Ciudad Guzmán permite observar la gracia de las portadas de los más importantes edificios, sean de corte civil o religioso. Esta plaza, tanto por sus dimensiones como por su belleza, una vez fue comparada por el cronista de la ciudad de México, José Luis Martínez, con el zócalo capitalino.

Una construcción de corte clásico, simula un monóptero y que llaman kiosco, inspiración original del arquitecto Vicente Mendiola, que representa la otrora y afamada del Hospicio Cabañas de Guadalajara, pintada aquella por el más importante muralista mexicano y nacido en esta ciudad, José Clemente Orozco, conocida como "El hombre en llamas".

Imagen 014 *El hombre en llamas del kiosco, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

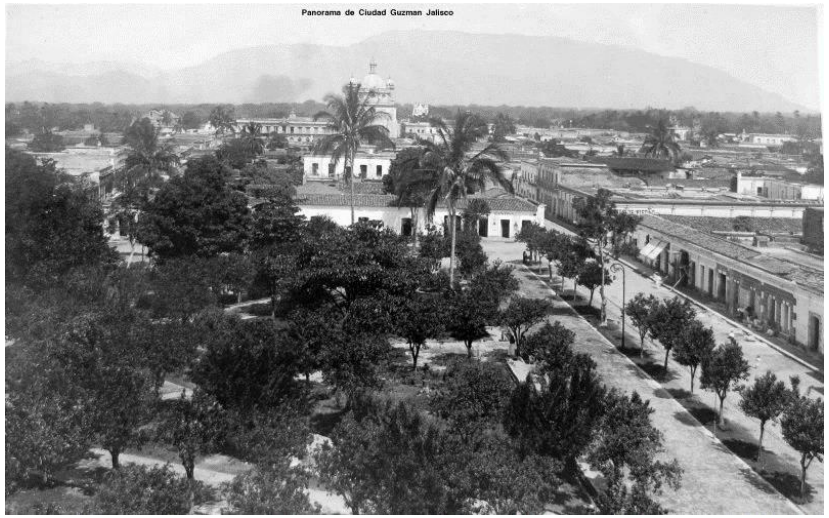

Imagen 015 *El hombre en llamas del kiosco, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Imagen 016 *Vista del palacio de los Olotes desde el Jardín 5 de mayo, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

El edificio del ayuntamiento, construcción de corte vanguardista, que debe su desfiguro a la intervención que tuviera en la década de los setenta del pasado siglo. Su interior resguarda un mural de Daniel Quiroz, donde se reseña la historia de la ciudad

Imagen 017 *Calle Colon, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

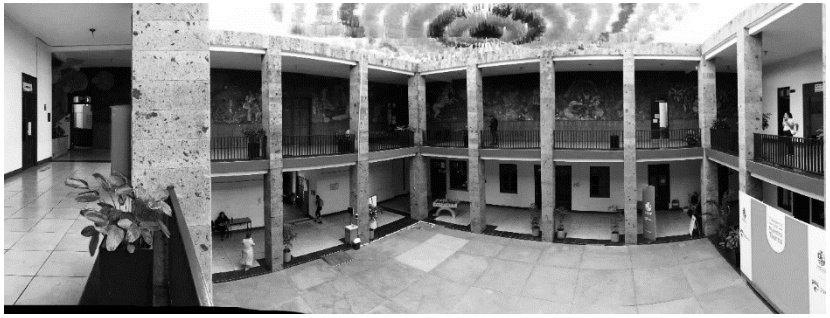

Imagen 018 *Interior del Ayuntamiento, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

El edificio original data de 1912, y el último tratamiento que sufrió fue en 1994, al tiempo en que fue modificada su actual portada.

Imagen 019 *Edificio del Ayuntamiento, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Otros edificios importantes que rodean a la gran plaza es el hotel Zapotlán, el palacio de los olotes y la casa Vergara (hoy centro comercial), todos de un exquisito corte ecléctico, producto de la influencia afrancesada de la época de su construcción, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

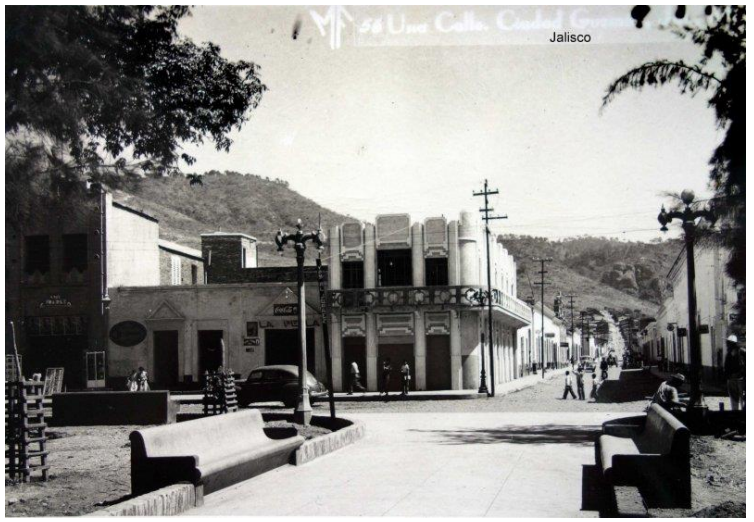

Imagen 020 *Hotel Zapotlán, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Imagen 021 *Jardín 5 de mayo, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Esta época, fue la del mayor auge que tuvo la ciudad a lo largo de su historia, la que ya cuenta más de cuatro siglos y medio desde que fue concebida por los españoles. Después de haber alcanzado México su independencia, Zapotlán, que ya había dejado de pertenecer a los territorios de la Nueva España y se había incorporado a los de la Nueva Galicia, fundado por Nuño Beltrán de Guzmán en los anales de la conquista, empieza a tener un papel fundamental en el desarrollo de la economía regional. Por principios de cuentas es rebautizado como Zapotlán "el Grande", dado que era el pueblo conocido como Zapotlán más grande de los incluidos en los territorios de Nueva Galicia.

Imagen 022 *Calle de Zapotlán, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

La estratégica ubicación de Zapotlán el Grande la hacen preferible de cualquier otro pueblo circunvecino, sobre todo por la elite social en poder, conformada por la nueva aristocracia del México independiente. En 1813, todavía bajo el influjo de la corona española, conforma su régimen administrativo llamado ayuntamiento. Para 1824, le es otorgado el título de "ciudad", se logra consolidar como el polo comercial más importante de la región, donde se cosechaban el maíz, el frijol, la caña, el trigo y la cebada en gran cantidad.

En este mismo año, el gobernador del estado, general Santos Degollado, decide cambiar el nombre de la ciudad, de Zapotlán el Grande a Ciudad Guzmán, en homenaje al insurgente y general, oriundo del cercano pueblo de Tamazula, Gordiano Guzmán, perpetuando de esa manera la memoria del que fue consagrado como uno de los héroes en los turbulentos movimientos sociales que siguieron afectando a México después de su independencia en 1821, quien fuera traidoramente asesinado por los "esbirros de Santa Anna".

Para esta época un trascendente episodio marca la importancia de Ciudad Guzmán en el panorama nacional. Ante la inestabilidad social que imperaba en la república, el presidente Benito Juárez, habiendo instalado su gobierno en Guadalajara, decide emprender camino rumbo al puerto de Manzanillo, para embarcarse y retomar nuevos bríos en su lucha por conseguir la anhelada paz en México. Llega a pernoctar la noche del 23 de marzo de 1858 en compañía de su tropa, proclamando en decreto que la ciudad se convierta provisionalmente en la capital de Jalisco.

A la par del auge económico que, la ahora Ciudad Guzmán, experimentó durante la segunda mitad del siglo XIX, la actividad cultural también experimentaba sus primeros y agigantados pasos. Para 1868 se funda el primer centro de estudios importante de la región, el seminario que, aunque su tarea primordial era preparar futuros sacerdotes, los jóvenes de la época aprovecharon muy bien sus aulas, en las que lograron formar y forjar sus diversas vocaciones, convirtiéndose en hombres dedicados a las ciencias y a las artes, y no necesariamente a la profesión presbiteral.

Imagen 023 *Santuario de Guadalupe, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

El seminario de Ciudad Guzmán fue el cobijo inicial de los sabios José María Arreola y Severo Díaz, precursores en la observación meteorológica; del ingeniero Salvador Toscano, introductor del cinematógrafo a México; del afamado escritor Guillermo Jiménez, diplomático en Austria; del extraordinario compositor José Rolón, director del Conservatorio Nacional, y de muchas otras personalidades que labraron la bien ganada fama de la que es conocida como "cuna de grandes artistas".

Para 1895 llega, Silviano Carrillo y Cárdenas, Sacerdote, oriundo de Pátzcuaro, Michoacán, gobernó la mitra local por cerca de veinte años, tiempo en el cual logra posicionar a la ciudad en la segunda más importante de Jalisco. Implementa la luz eléctrica, el telégrafo y el teléfono; la ejecución de edificios que hermosearon la traza urbana como la catedral, el ayuntamiento, el neogótico templo de san Antonio, cuyo piso cosmatesco es único en la república; el ecléctico edificio del Santuario, el hospital

Imagen 024 *Templo de San Antonio, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente*: https://www.mexicoenfotos.com*

Imagen 025 *Interior del Templo de San Antonio, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente*: https://www.mexicoenfotos.com*

san Vicente y el mercado municipal; así como magnas construcciones dedicadas a la educación: las hoy escuelas de instrucción primaria María Mercedes Madrigal y Manuel Chávez Madrueño; el edificio del Monte de Piedad (hoy escuela Ramón Corona) y la casa cural (hoy casa ejidal). Sin embargo, lo más acertado de la época fue la introducción de la línea ferroviaria, misma que vino a inyectar una bulliciosa actividad comercial que estimuló la presencia de sucursales de empresas transnacionales con gran éxito.

El viejo continente aprovechó esta dinámica y en México, localidades como Ciudad Guzmán, se vieron invadidas de negocios que eran administrados por personajes de apellidos extraños, algunos de los cuales logran posicionarse y ser considerados como parte de la cerrada elite local. Al establecer lazos matrimoniales con las mujeres nativas, acceden a las riquezas de las tierras y ponen sus conocimientos al servicio de ellas, logrando verdaderos emporios, y otorgando un segundo aire a las haciendas diseminadas en la región, las que adquieren un nuevo aspecto europeizado.

Imagen 026 *Estación del Ten de Zapotlán el Grande, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Esta época es el entorno en el cual nacen dos de las fábricas que subsisten hasta la fecha y que su presencia es conocida y reconocida en recónditos lugares del orbe. Se trata de la fábrica de cerillos La fe, y la chocolatera Rey amargo; que, en unión con la elaboración de las palanquetas de nuez (espejos de azúcar cubiertos de este fruto seco) y los ponches de frutas, en granada y guayabilla principalmente, representan los principales atractivos de los productos artesanales de Ciudad Guzmán. Sin olvidar, por supuesto, la tenería y la alfarería.

La dictadura del general Porfirio Díaz, entonces presidente de México, empezaba a ser insoportable para algunos grupos de la sociedad que decidieron levantarse en armas e iniciar la llamada revolución mexicana en 1910. Ciudad Guzmán basaba en gran medida su poder

económico en este tipo de organización territorial, por lo que el movimiento, los principales capitalistas se ven obligados a trasladarse a las grandes ciudades para salvaguardar sus intereses. Ciudad Guzmán sigue sufriendo los embates de los movimientos telúricos. En 1911 un fuerte temblor hace que colapsen varios edificios, dejando un considerable número de heridos. La institución de la Cruz Roja Mexicana tuvo su primera importante participación en un desastre de índole natural. Un par de años más tarde, el volcán de Colima tiene una de sus principales erupciones en la historia, sepultando a la ciudad en una considerable capa de cenizas. Sobre este acontecimiento, Guillermo Jiménez narra: "… eran como las diez de la mañana; el volcán de Colima había hecho erupción; las llamas salían del cráter inmensas, amenazadoras; una negra columna de humo se tendió en el confín. Comenzó a oscurecer, como si llegase la noche, y una menuda lluvia de arena cayó sobre el pueblo. El pavor se extendió en la ciudad, los habitantes salían atónitos de sus casas y corrían al llano y a la montaña; parecía el juicio final…"

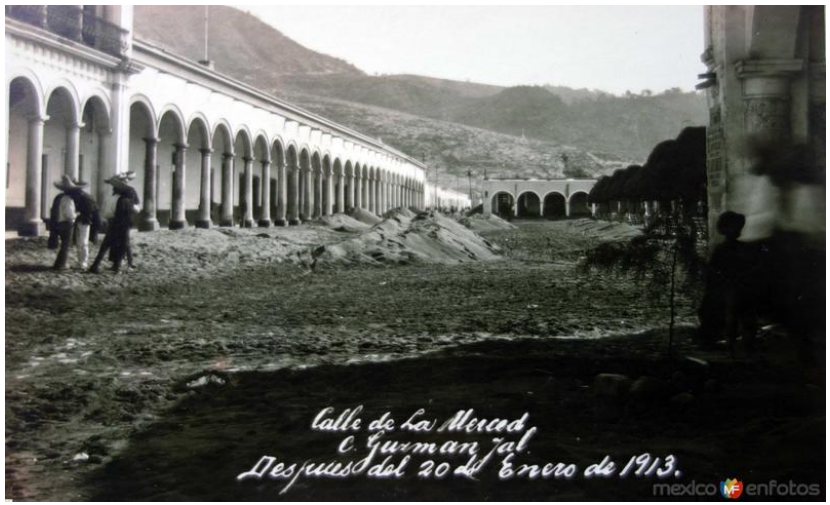

Imagen 027 *Calle de La Merced después de la Erupción del Volcán de Colima el 20 de enero de 1913*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

El 20 de enero de 1913, el coloso de fuego (Volcán de Colima) tuvo una enorme erupción que afectó a Ciudad Guzmán con una enorme cantidad de caída de ceniza misma que ocasionó que los techos de muchas casas colapsaran sin que se reportaran pérdidas humanas.

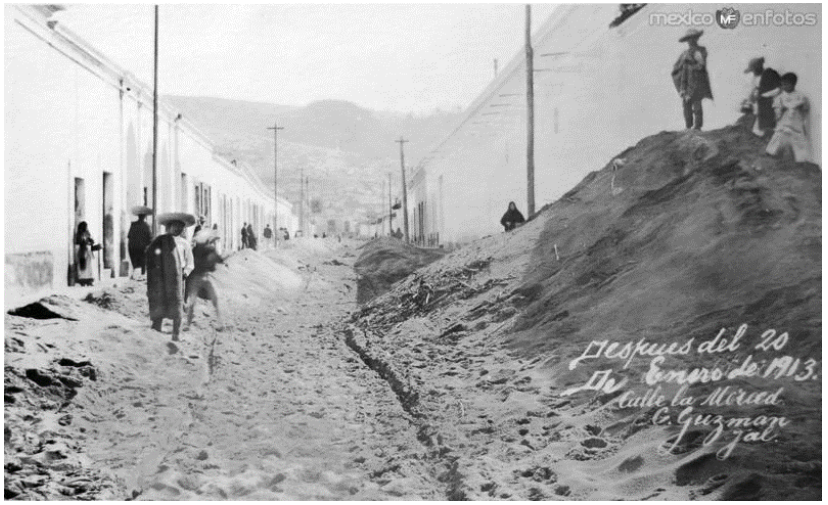

Imagen 028 *Calle de La Merced después de la Erupción de él Volcán de Colima el 20 de enero de 1913*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Imagen 029 *Calle de La Reforma después de la Erupción del Volcán de Colima el 20 de enero de 1913*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Imagen 030 *Calle de San Pedro después de la Erupción del Volcán de Colima el 20 de enero de 1913*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Imagen 031 *Calle de San Pedro después de la erupción de él Volcán de Colima el 20 de enero de 1913*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Imagen 032 *Calle San Pedro después de la Erupción del Volcán de Colima el 20 de enero de 1913*
Fuente*: https://www.mexicoenfotos.com*

Imagen 033 *Parte destruida del Mercado después de la Erupción del Volcán de Colima el 20 de enero de 1913*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Otro diminuto volcán que es cobijado por el valle zapotlense, en la parte poniente, es el Apaxtépetl que, por fortuna, se encuentra dormido. La función que le han dado los pobladores es como banco de piedras llamadas tezontel. Su aspecto, aunque tétrico, es conmovedor, ya que elevados muros grisáceos, que se combinan con extraña flora, conforman una extraordinaria geografía, ejemplo de la diversidad paisajista que se puede admirar dentro de los límites municipales. En sus entrañas existen algunas cuevas mismas que, comentan algunas versiones, fueron las que habitó el legendario bandolero Vicente Colombo.

Imagen 034 *Portal Hidalgo, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Para 1914, arriban a la ciudad las tropas carrancistas, aquellas que apoyaban la causa de Venustiano Carranza, Ciudad Guzmán, por segunda ocasión, es declarada capital de Jalisco. Entonces, gran parte del patrimonio edificado es tomado por estas tropas para que funcionen como cuarteles. Entre los inmuebles ocupados se encontraba la casa Sánchez Aldana, señorial y hermoso edificio con su patio y arcadas al interior. Ahí se establece el general Isaac Velázquez y su familia. Durante su estadía conciben a la pequeña Consuelo, que con el tiempo se convertiría en una de las más afamadas compositoras del mundo. Su más conocida canción es "Bésame mucho", que ha sido interpretada en diversos idiomas y es considerada como un verdadero himno al amor.

Imagen 035 *Avenida Reforma*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Imagen 036 *Calle Refugio Barragán de Toscano, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Para 1917 nace en Sayula Juan Rulfo, conocido mejor por su obra Pedro Páramo; y para 1918 nace en Ciudad Guzmán Juan José Arreola, conocidos en el medio literario como la "yunta de Jalisco". Rulfo, según versiones del propio Arreola, pasó parte de su niñez en Ciudad Guzmán.

A finales de la década de los veinte, estalla llamada guerra cristera, donde los enfrentamientos a favor y en contra de la iglesia católica derramaron gran cantidad de sangre inocente. En Ciudad Guzmán, el culto religioso cierra sus puertas de manera definitiva a mediados de 1926, al tiempo en que los grupos radicales se empeñan en pretender quemar la taumaturga imagen josefina.

Con la llegada a la presidencia de la república del general Lázaro Cárdenas en 1934, muchos paisanos empezaran a emigrar rumbo a los Estados Unidos de América, en busca de mejores condiciones para su subsistencia.

La populosa situación de segunda capital jalisciense, impulsada por la cámara de comercio local que era encabezada por uno de los principales capitalistas de la región, don Guillermo Ochoa Mendoza, quien estimula la creación del Ingenio Tamazula. Esta empresa, en conjunto con la explotación de la cal y el cemento en Zapotiltic y, finalmente, la apertura de la fábrica de papel en Atenquique, estabilizan en gran medida la economía regional, reconociendo como centro hegemónico a Ciudad Guzmán.

La década de los años treinta trajo consigo un segundo aire a la supervivencia cultural, con la fundación del grupo "Cervantes Saavedra" y la inauguración del centro escolar de educación secundaria. El "Cervantes Saavedra" es renovado en "Arquitrabe", grupo que impulsa la creación de una de las más arraigadas tradiciones de la ciudad, los muy afamados juegos florales, que vienen a completar las actividades en torno a la feria de Zapotlán.

El cenit de este movimiento que alentaba el arte y la literatura, confluye en la década de los cincuenta, que es cuando en el estado se crea un premio que estimula este tipo de cualidades. Al premio Jalisco acceden los principales exponentes de las letras locales: Roberto Espinoza Guzmán, Félix Torres Milanés, Cristina Pérez Vizcaíno y Juan José Arreola, consolidándose la fama cultural de la ciudad en el panorama nacional. El poeta tabasqueño Carlos Pellicer se atrevió a bautizarla como la "Atenas de Jalisco". Por esa misma época la escuela preparatoria por cooperación abre sus puertas; y san José es ceñido en sus sienes con una corona de oro, por mandato de su santidad Pío XII.

Los característicos aleros que soportaban los tejados de las casas diseminadas en la traza son retirados, a fin de desaparecer cualquier aspecto "pueblerino" que no se adaptara a la vanguardista ciudad que estaba emergiendo. Los edificios de líneas simples hacen acto de presencia. Se incluyen elevadores eléctricos y estacionamientos subterráneos. El edificio del ayuntamiento es completamente reformado, al igual que la plaza principal, donde existía un hermoso kiosco afrancesado que fue retirado y en su lugar construido un gran tablero cubierto por una caprichosa hiperbólica, que semejaba una concha acústica, al que la vox populli empezó a conocer como "el sombrero de tres picos".

Imagen 037 *Jardín 5 de mayo. Zapotlán el Grande, Jal.*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Imagen 038 *Antiguo Kiosco, Zapotlán el Grande, Jal.*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Los jardines, fueron dotados de conjuntos escultóricos que recordaban a los héroes y a los ilustres personajes, **tratando de ofrecer una nueva propuesta de identidad**. La encomienda recae en el escultor Ramón Villalobos, quien se encarga de renovar y embellecer con sus modernas y monolíticas obras las planchas de concreto en que se habían convertido los escasos espacios ajardinados de la ciudad.

Imagen 039 *Monumento a Juárez y los Volcanes de Fondo, Zapotlán el Grande, Jal.*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

El año de 1985 marcó un parte aguas en la vida histórica de Ciudad Guzmán. Un fuerte terremoto la sepultó en ruinas, la pérdida material obligó al gobierno a declararla zona de desastre, movilizándose gran cantidad de apoyos, tanto de instancias naciones como internacionales. Doscientos años atrás la ciudad ya había experimentado un movimiento telúrico similar, pereciendo en aquella ocasión dos mil personas entre los escombros del templo parroquial.

Imagen 040 *Catedral después del Terremoto del 85, Zapotlán el Grande, Jal.*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Las peñas, rocosa falda al oriente de la ciudad, aún se observan las ruinas de la otrora opulencia industrial que caracterizó por muchos años a esta localidad. Son las ruinas de un molino de harina de trigo, que aprovechaba las aguas del arroyo Los guayabos para mover el mecanismo que trituraba los granos.

Imagen 041 *Antiguo, Zapotlán el Grande, Jal.*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Santa Catarina, único casco de hacienda que conserva el municipio, desplazado hacia el norte de la mancha urbana.

Imagen 042 *Hacienda La Catarina, Zapotlán el Grande, Jal.*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Desde las alturas de Las peñas, donde las piedras de Los compadres dominan el valle, Ciudad Guzmán tiene forma de cruz. Las arterias, como brazos, se estiran hasta la laguna, hasta el llano y hasta el cerro de La escalera. Los hermosos alrededores de esta geografía encantadora, son poéticamente descritos por Arreola, cuando dice: "… Zapotlán, tierra extendida y redonda, limitada por el suave declive de los montes, que sube por laderas y barrancos a perderse donde empieza el apogeo de los pinos. Tierra donde hay una laguna soñada que se disipa en la aurora. Una laguna infantil como un recuerdo que aparece y se pierde, llevándose sus juncos y sus verdes riberas..."

Imagen 043 *Laguna de Zapotlán, Zapotlán el Grande, Jal.*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

Hace muchos años eran las torres de la catedral las que dominaban el panorama urbano de Ciudad Guzmán. Ahora son los grandes anuncios de los centros comerciales, situados en las orillas, los que destacan con su luminosidad.

Imagen 044 *Catedral con las Torres, Zapotlán el Grande, Jal.*
Fuente: *https://www.zapotlan.com*

La ciudad y su laguna, en medio de un estadio de montañas, conviven en la actualidad con extensas superficies de plástico. Son los invernaderos que cultivan una serie de productos alimenticios que son transportados al extranjero. La empresa "gloria del desierto" ha crecido de forma descomunal, algunos argumentan que se deben a estas islas de plástico los drásticos cambios climáticos a los que se ha visto sometido el valle en los últimos años.

Imagen 045 *Catedral con las Torres, Zapotlán el Grande, Jal.*
Fuente: *https://www. zapotlan.com*

En conclusión, podemos darnos cuenta que Zapotlán a través del tiempo ha sufrido alteraciones que las nuevas generaciones no conocemos; buenos o malos, los cambios establecidos ya forman parte de la historia de la ciudad y que es necesario echar de ver.

A continuación, se presentan imágenes que contienen algunos de los cambios antes mencionados.

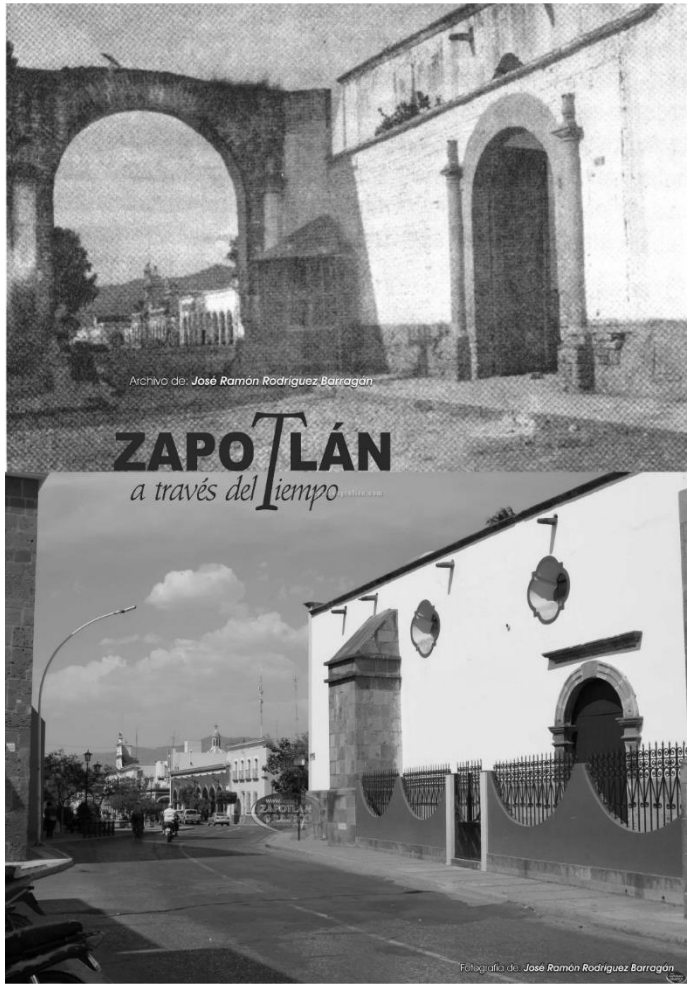

Imagen 046 *Arco de Ramón Corona, Zapotlán el Grande, Jal.*
Fuente: *https://www.zapotlan.com*

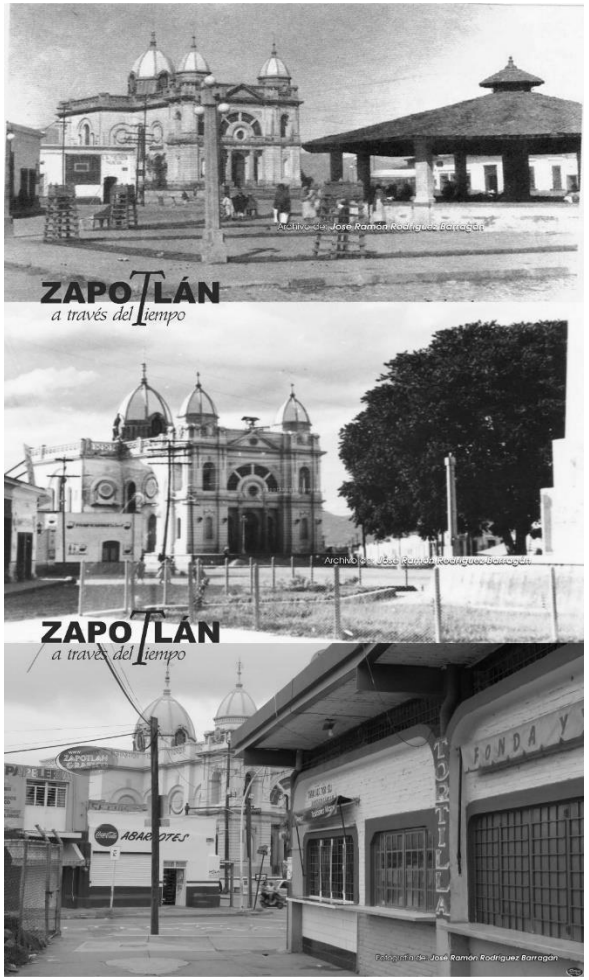

Imagen 047 *Cambios de Santuario, Zapotlán el Grande, Jal.*
Fuente: *https://www.mexicoenfotos.com*

7.2.2. Hijos Ilustres

1. Antonio González Ochoa (Médico)
2. Aurelio Fuentes Trujillo (Violinista y Director de Orquesta)
3. Consuelo Velázquez Torres (Pianista, Compositora y Cantante)
4. Edmundo Taboada Ramírez (Investigador)
5. Ernesto Neaves Uribe (Maestro y Actor)
6. Esteban Cibrián Guzmán (Periodista)
7. Félix Torres Milanés (Literario)
8. Francisco Arias y Cárdenas (Abogado)
9. Antonio de Aguilar (Fray)
10. Juan de Padilla (Fray)
11. Guadalupe Marín Preciado
12. Guillermo Jiménez (Compositor)
13. José Ángel Clemente Orozco Flores (Muralista)
14. José Eustaquio Mendoza Ruíz (Medico)
15. José Gómez Ugarte (Poeta Festivo y Periodista)
16. José Manzano Briseño (Militar)
17. José María Arreola Mendoza (Astrónomo, Meteorólogo, Vulcanólogo, Inventor, Lingüista y Profesor)
18. José María González Hermosillo (Insurgente)
19. José Paulino De Jesús Rolón Alcaráz (Músico)
20. Juan Chávez Pérez (Policía)
21. Juan José Arreola Zúñiga (Escritor)
22. Juan José González Moreno (Medico)
23. Lázaro Pérez (Farmacéutico)
24. Luis Guzmán Velasco (Músico)
25. María Cristina Pérez Vizcaíno (Poeta y Literaria)
26. Mauro Alfredo Velasco Cisneros (Escritores)
27. Ramón de la Vega y Escamilla (Político)
28. Refugio Barragán de Toscano (Maestra, Escritora, y Dramaturga Mexicana)
29. Roberto Espinoza Guzmán (Fotógrafo)
30. Rubén Fuentes Gasson (Violinista Clásico y Compositor)
31. Salvador Toscano Barragán (Director, Productor y distribuidor pioner
32. o del Cine)
33. Vicente Preciado Zacarías (Periodista Cultural)

7.2.3. Origen de la Cruz de Zapote

El Escudo de Armas, a diferencia de otros pueblos cuando fueron elevados a la categoría de "ciudad", no le fue ordenado como tal, según lo estipulaban las órdenes reales influenciadas bajo el dominio de la corona española, ya que dicha categoría la adquirimos después de la Independencia de México (28 de enero de 1824), de tal suerte que ya no alcanzamos la gracia de que se nos ordenara un Escudo de Armas. Como antecedentes en la utilización del ideograma del códice mendocino que actualmente funciona como el Escudo de Armas para Zapotlán el Grande.

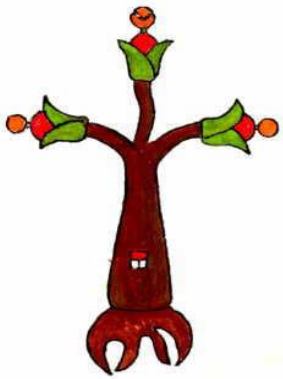

Imagen 048 *Cruz de Zapote, Zapotlán el Grande, Jal.*
Fuente: https://www.gobiernodezapotlan.com

diremos que, fue hacia el año de 1953, cuando se edita la obra bibliográfica "Zapotlán" de Guillermo Jiménez, costeada en su totalidad por los señores mayordomos del mencionado año, cuyos fondos, adquiridos de la venta de los mismos, se aportarían íntegramente a la construcción de las torres de la Parroquia Principal (hoy Catedral); el libro estaba enarbolado en su portada por el "zapote" del códice mendocino, aunque en una forma muy tosca, mismo que apareció en las décimas del mencionado año. Posteriormente, los mayordomos de 1953, vuelven a encabezar la fiesta religiosa local para el año de 1957, año en que es coronada pontificalmente la imagen de Sr. San José. Las décimas de ese año nuevamente ostentan en el esquema de la portada el glifo del "zapote", para identificar la coronación del santo patrono de Zapotlán el Grande con elementos simbólicos, sin necesidad de textos. Ya desde un año anterior había sido fundado el Museo de las Culturas de Occidente, en cuya papelería membretada se apreciaba el ideograma del "zapote", a iniciativa de D. Esteban Cibrián Guzmán. Es para el 15 de junio del año de 1971, en que el Sr. Juan S. Vizcaíno, realiza una pintura al óleo del ideograma del "zapote", basándose en la figura del códice mendocino, pero estilizada, según la visión del propio artista, que durante esos años se perfilaba como uno de los pintores más connotados del Estado de Jalisco, según la catalogación correspondiente a la época. Ésta es una figura de un árbol que tiene tres ramas de donde emanan, en la punta de cada una de éstas, algo redondo semejando una fruta. En la parte media del tronco se encuentran un par de dientes con una fracción de encía en color rojo. La obra pictórica fue obsequiada al H. Ayuntamiento de (entonces) Ciudad Guzmán, siendo presidente municipal el Lic. Genaro Álvarez López (1971-1973), quien ordenó instalarla en el salón de sesiones de Cabildo con motivo de su primer informe de gobierno. Posteriormente, durante la administración del C. Miguel Morales Torres (1983-1985), D. Juan Vizcaíno, ya como Cronista de la Ciudad (desde 1977), hace las gestiones necesarias para que el ideograma del "zapote", producto de su talento artístico, se convierta oficialmente en el Escudo de Armas de Ciudad Guzmán. La idea es aceptada pero no es plasmada dentro de actas de cabildo, único documento legal que puede respaldar tal oficialidad. No es sino hasta el 6 de abril de 1989, siendo presidente municipal el Lic. León Elizondo Díaz (1989-1992), en que se asienta en acta de cabildo la oficialización del "zapote" como Escudo de Armas para Zapotlán el Grande. Actualmente, el ideograma se localiza en postes, bancas y pisos del Centro Histórico de la ciudad; además, de utilizarse en todas las publicaciones, membretes y tarjetas de presentación de nuestro H. Gobierno Municipal.

Investigación y textos por el Arq. Fernando Castolo, Cronista de la Ciudad

7.3. PATRIMONIO CULTURAL

De acuerdo con la conferencia mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en 1982. "El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas."

El patrimonio cultural se puede dividir en:

• **Material**. Se refiere al patrimonio cultural mueble (pinturas, esculturas, monedas, manuscritos, etc.); al patrimonio cultural inmueble (monumentos, sitios arqueológicos, etc.); y al patrimonio cultural subacuático (restos de naufragios, ruinas y ciudades sumergidas, etc.). (UNESCO, 1972b).

• **Inmaterial**. Se refiere a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos, y en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. (UNESCO, 2003).

Fuente: Guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas Patrimonio de la Humanidad y centros históricos y tradicionales del país, Patrimonio, (SEDESOL 2011) CDMX, México

7.4. IMAGEN URBANA

7.4.1. ¿Qué es a Imagen Urbana?

La imagen urbana es la cara o la imagen que nos da una ciudad o entidad. Incluye elementos arquitectónicos, urbanos, sociales y naturales. Estos son algunos de los elementos que contribuyen a crear la imagen urbana y nos crean la imagen de la ciudad.

Por Arq. Teresita Benítez Saludado - 15/09/2015 20:50

La imagen urbana se compone de elementos básicos como lo es la señalética, los postes de luz, las bancas de los parques y las banquetas, entre otros. Todos ellos son indispensables para que en conjunto se vea vivo el centro histórico.

Fuente: Guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas Patrimonio de la Humanidad y centros históricos y tradicionales del país, Imagen Urbana, (SEDESOL 2011) CDMX, México,

7.4.2. ¿Por qué es importante mantener una buena Imagen Urbana?

Gordon Cullen nos dice: "Es muy importante debido a que es la forma en que las personas percibimos una ciudad, es la forma en que nos impacta emocionalmente a través de la visión, por lo tanto, en la planeación se debe tener muy en cuenta esto. Es necesario crear espacios contrastantes para que las personas puedan recordar un lugar". "Debemos considerar entonces el impacto visual que una ciudad produce en quienes residen en ella o en los que la visitan, ya que los edificios en su conjunto nos proporcionan mucho mayor placer visual que el que nos daría cada uno de ellos contemplado separadamente. Es por eso que la ciudad se

debe planear como un todo como un CONJUNTO, esto es lo que le da valor a la ciudad." La teoría de Kevin Lynch habla del modo de percepción del espacio urbano de la gente: sugiere que al darle a la ciudad una buena calidad visual, los usuarios son capaces de desarrollar conductas y/o comportamientos razonables, es decir, dignos y creativos. Todo esto basado en la psicología ambiental que no es más que la interacción entre los seres humanos y su entorno. Para lograr esto, Lynch hizo un estudio de la interpretación espacial de 3 ciudades norteamericanas en donde su finalidad era conocer la percepción, memoria, razonamiento y aprendizaje de los ciudadanos sobre su ciudad.

7.4.3. ¿Cómo conservar la Imagen Urbana?

Se debe revitalizar la arquitectura del lugar con acciones destinadas a homogeneizar la señalética, retirar el cableado aéreo, proteger, restaurar y conservar calles y edificios históricos, rehabilitar sendas y espacios públicos. En este sentido, es imprescindible tomar en cuenta los lineamientos de instancias como el INAH para el mejoramiento de las fachadas, la elección de los colores para las cubiertas de los edificios (paleta aprobada de colores), la recuperación de elementos constructivos originales de la zona (madera, barro, teja en cubiertas, piedra, etc.).

Fuente: Guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas Patrimonio de la Humanidad y centros históricos y tradicionales del país, Imagen Urbana (SEDESOL 2011) CDMX, México.

7.4.4. Elementos que conforman a la Imagen Urbana

Se divide en 3 partes principalmente contribuyen a la creación de la misma, estas son indispensables para que en conjunto se vea vivo el centro histórico, se clasifican en:

1. El medio natural (topografía, vegetación y clima);

2. El medio artificial, (calles, espacios abiertos, señales, mobiliario urbano, etc.,)

3. Las manifestaciones culturales (tradiciones, festividades, actividades de trabajo, recreación, circulación, etc.)

El medio artificial se panea en base al medio natural, en algunos casos en las manifestaciones culturales; a partir de esta clasificación se desprenden del medio artificial los siguientes puntos que la conforman, los cuales son explicados a continuación.

Medio Artificial

- Traza urbana
- Espacio Urbano
    - Espacio Publico
        - Equipamiento Urbano
        - Vialidades
        - Instalaciones
    - Espacio privado
        - Inmuebles

7.5. LA TRAZA URBANA

La traza urbana se refiere a la forma en la que están ordenadas las calles, manzanas, las edificaciones, espacios abiertos y parques de la mancha urbana. Usualmente se planean de acuerdo a las características del suelo, territorio, precipitaciones pluviales (arroyos) o pendientes, causes de agua (ríos), entre otros factores que se toman en cuenta para generar estas trazas, que cada una en particular generan distintas visuales por su composición. A Continuación, se muestran los tipos de trazas existentes en la ciudad. En particular el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, posee una traza en su parte este de orden rectangular y en la parte oeste se adapta a una traza de orden concéntrico. La imagen urbana se compone de elementos básicos como lo es la señalética, los postes de luz, las bancas de los parques y las banquetas, entre otros. Todos ellos son indispensables para que en conjunto se vea vivo el centro histórico.

Fuente: Guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas Patrimonio de la Humanidad y centros históricos y tradicionales del país, Imagen Urbana (SEDESOL 2011) CDMX, México.

Imagen 049 *Tipos de Trazos, Traza Urbana de Zapotlán el Grande, Jalisco*
Autor: José Jesus Carrillo García mayo 2020

7.6. ESPACIO URBANO

Se compone por las edificaciones, vialidades, mobiliario urbano, espacios abiertos y todos los elementos construidos que son parte del paisaje de una población, también entra el paisaje natural que en nuestro caso se enmarca por los volcanes por el lado oeste de la ciudad y por los compadres del lado este.

a) Espacio privado

Son espacios, predios, o edificaciones que pertenecen a particulares, por lo tanto, no es de uso público.

- Inmuebles

Son las construcciones arquitectónicas utilizadas y habitadas por personas de la población, van desde templos, museos, hospitales, mercados, hasta casas o edificios departamentales, que dan identidad. Las edificaciones poseen un lugar importante para la imagen urbana, ya que en muchos casos las edificaciones dan identidad a una ciudad y se convierten en hitos para la localidad.

- Tipología arquitectónica.

En cuanto a la tipología en las edificaciones se refiere al conjunto de elementos que son repetitivos en las fachadas de las fincas y que guardan un mismo ritmo, estos elementos son: ventanas, relación entre macizos sobre vanos, alturas, techumbres, en general con elementos que componen una fachada. Estos elementos se ven influenciados por las cuestiones climáticas del sitio, los estilos de las épocas en que se construyeron y los materiales disponibles en la región. En el caso de nuestra ciudad, la calle Dr. Ángel González, aún conserva ese ritmo y la disposición de las fachadas muy ordenadas, que al pasar por ahí te da la impresión de transportarte a la época en la que se edificaron.

- Clasificación de inmuebles.

Tabla de Clasificación de Inmobles para el Centro Histórico de Zapotlán el Grande Jalisco.

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES	INSTANCIA NORMATIVA	NIVEL MÁXIMO DE INTERVENCIÓN
Monumento histórico por determinación de ley	Inmuebles construidos entre los s. XVI y el s. XIX, destinados al uso público como templos, conventos hospitales, edificios de gobierno	**INAH**	**Conservación Restauración especializada**
Monumento Histórico Civil Relevante	Inmueble de uso particular construidos entre los s. XVI y XIX, que por sus características y dimensiones tienen alto valor patrimonial.	**INAH**	**Conservación Restauración especializada**
Inmueble de valor histórico ambiental	Inmuebles de uso particular construidos entro los s. XVI y XIX, de dimensiones modestas, que conservan elementos representativos de la época en que se construyeron, así como su entorno urbano	**SC Ayuntamiento**	**Conservación Restauración especializada adaptada y controlada**
Inmueble de valor histórico relevante	Inmuebles construidos después de 1990 que por su autor o sus características artísticas y arquitectónicas tienen un valor sobresaliente para la ciudad.	**SC INBA**	**Conservación Restauración especializada**
Inmueble de valor histórico ambiental	Inmuebles construidos después de 1900 que, si bien no tienen alto valor patrimonial, tienen las características y el estilo propio de una época y en conjunto constituyen una zona urbana con carácter definido.	**SC Ayuntamiento**	**Conservación Restauración especializada adaptada y controlada**
Edificación actual armónica	Edificaciones realizadas en las últimas décadas de pudiendo no tener valor arquitectónico específico. Por sus características hacia la vía pública armonizan el entorno urbano.	**Ayuntamiento**	**Adecuación a la imagen urbana sustitución controlar**
Edificación actual no armónica	Edificaciones que poseen escaso o nulo valor arquitectónico y constituyen un factor de choque o afectación significativa en el contexto histórico o artístico donde se insertan.	**Ayuntamiento**	**Adecuación a la imagen urbana sustitución controlar**

Tabla 001*Clasificación de Inmuebles*

Autor*: E. Arq. José Jesus Carrillo García, con base en el manual de criterios para el tratamiento de la Imagen Urbana en centros históricos y barrios tradicionales, PRODUR, Guadalajara, Jalisco, México, marzo 2006*

b) Espacio publico

Son espacios de uso de la población en general, se compone de calles, plazas, parques, jardines, etc. Es un espacio relacional, de geometría y dimensiones variables, que fomenta relaciones entre ciudadanos. Además, el espacio público y la forma en que se vive es un reflejo de la sociedad a la que pertenece ya que es el lugar de representación y expresión colectiva.

- Equipamiento Urbano

Se refiere al conjunto de elementos que podemos encontrar en el espacio privado, como son bancas, basureros, casetas telefónicas, paradas de camión, topes, jardines, luminarias, basureros, semáforos, bolardos, vegetación, alcantarillado, instalaciones.

El señalamiento urbano son elementos que aportan información por donde andamos, la nomenclatura de calles, nombres de colonias, números oficiales, anuncios y la publicidad, también forman parte del mobiliario urbano que como transeúnte observamos al andar.

- Vialidades

Las vialidades contienen elementos que estructuran la imagen urbana de espacio público transitorio, las banquetas, rampas, machuelos, arbolado, basureros, alcantarillado, las huellas de rodamiento, impactan y son parte fundamental ya que configuran las líneas de trance y por su defecto deben ser limpios y adecuados para su correcta utilización.

8. MARCO LEGAL

A continuación, se citan los puntos más importantes en materia de patrimonio cultural, partiendo desde el ámbito Internacional a lo particular.

INTERNACIONAL

A nivel internacional los países miembros de la UNESCO cuentan con el Tratado Internacional denominado la "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural".

La misión del Patrimonio Mundial de la UNESCO, consiste en promover la firma de la convención por parte de los países y alentarlos a que aseguren la protección de su patrimonio natural y cultural, así como fomentar la cooperación mundial respecto a la conservación de su patrimonio.

La Convención contiene 38 artículos, divididos en 8 cláusulas, y son determinantes para salvaguardar el patrimonio mundial. México firma la convención en 1984 y en 1994 obtuvo un lugar como miembro del Comité del Patrimonio Mundial (Artículo 8 de la Convención).

Fuente: https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf

8.1. LEY FEDERAL SOBRE LOS MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS.

Artículo 2o.- Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.

La Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

Artículo 4o.- Las autoridades de las entidades federativas y los municipios tendrán, en la aplicación de esta ley, la intervención que la misma y su reglamento señalen.

Fuente: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf

8.2. REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICOS.

Articulo 42.- Toda obra en zona o monumento, inclusive la colocación de anuncios, avisos, carteles, templetes, instalaciones diversas o cualesquiera otras, únicamente podrá realizarse previa autorización otorgada por el Instituto correspondiente.

Fuente: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFMZAAH_031220.pdf

8.3. LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios

Artículo 13. Son atribuciones de la Secretaría dentro del ámbito de su competencia:

I. Formular y proponer al Gobernador del Estado y a los ayuntamientos, políticas públicas, medidas y acciones en materia de salvaguarda Patrimonio Cultural;

III. Promover y coordinar las actividades y acciones tendientes a la salvaguarda del Patrimonio Cultural;

VI. Promover, en coordinación con las autoridades estatales y municipales, la constitución de organizaciones y asociaciones, públicas y privadas, que tengan como objeto la investigación, conservación, restauración, promoción y difusión de bienes, conjuntos de bienes y zonas de protección afectos al Patrimonio Cultural del Estado y otros objetos y finalidades afines a esta ley y su reglamento y apoyarlas en sus actividades;

Artículo 27. La Secretaría integrará y administrará el inventario y el catálogo de conformidad con lo dispuesto en el reglamento. Los Ayuntamientos propondrán bienes y zonas de protección del Patrimonio Cultural del Estado, que se encuentren en su territorio para su inclusión en el inventario.

Artículo 35. El Gobierno del Estado y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, deberán reglamentar las medidas preventivas de salvaguarda sobre los bienes del dominio público o privado inventariados como Patrimonio Cultural, y observarán como mínimo:

I. Las medidas que eviten el perjuicio o menoscabo de las características originales de los bienes del Patrimonio Cultural.

II. El aseguramiento dentro de sus gastos de administración, de los recursos que permitan su conservación, mantenimiento, o en su caso, la restauración;

III. Los mecanismos de intervención en caso de riesgo de pérdida o deterioro irreparable de bienes Patrimonio Cultural y los de coordinación con las entidades federales, estatales, municipales y organismos de la sociedad civil, para garantizar la salvaguarda del bien; y

IV. Los lineamientos de consulta para los organismos sociales y a la sociedad en general, en lo relativo a la salvaguarda de los bienes Patrimonio Cultural.

Fuente: https://sc.jalisco.gob.mx/acervos/documentos/3556

9. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DE LA IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

9.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Investigación: Recopilar información relacionada con la imagen urbana y protección patrimonial a nivel Internacional, Nacional, Regional y Local.

Análisis: Evaluar la situación en la que se encuentra el perímetro "A" de la ciudad.

Localizar Problemáticas: Enlistar en orden de importancia las cuestiones que ocasionan anarquía en la Imagen Urbana de la Ciudad.

Desarrollo de Estrategias: Con la información recabada que anteceden, se detonarán las medidas que se deben implementar, Por otra parte, evaluar los modismos que el ciudadano ha generado, de esta manera analizar cuales se quedan y cuales se replantean o en su caso se eliminan.

9.2. DELIMITACIÓN

Proyecto de Diseño, de impacto Urbano Arquitectónico, Cultural y Social para Ciudad Guzmán, Jalisco, México. El área de estudio se encuentra dentro de los límites del Centro Histórico de municipio de Zapotlán el Grande, en el centro de población (Ciudad Guzmán), dentro del distrito 1, Subdistrito 01, del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

Imagen 050 *Delimitación del polígono "A" del Centro Histórico de Zapotlán el Grande, Jalisco*
***Autor**: José Jesús Carrillo García, Manual de Imagen Urbana, junio de 2020,*

9.3. INMUEBLES

"No es conservar las piedras, sino conservar la historia, la identidad, y los valores que representan". *Dr. Alfonso Ascencio*

9.3.1. Problemáticas

- El pleno desconocimiento de los particulares sobre el orden y la falta de interés colectiva, respeto de los reglamentos vigentes y aplicables.
- La falta del documento fundado y motivado a la recuperación, mejora y preservación de la imagen urbana que incluya todos los elementos existentes en las edificaciones del centro histórico.
- La falta de apropiación del valor real que tienen los espacios de los cuales somos usuarios todos los habitantes de esta ciudad.
- Las malas decisiones con autorización o sin autorización sobre los edificios que conforman los perímetros del centro histórico.
- El apoyo irracional de servidores públicos a particulares por encima de la misma autoridad competente.
- La fortuna o poca fortuna de ser una ciudad que es de aceptar mucho se rige por quienes tienen por herencia un nombre, apellido, recursos económicos y otros factores de los cuales se toman atribuciones para hacer sin más, lo que deseen.
- La falta de ética profesional de arquitectos e ingenieros que aun conociendo que se debe solicitar licencia de construcción correspondiente no se realiza, omitiendo el proceso y haciendo intervenciones en fincas, remodelando, demoliendo, construyendo y de más acciones.

1.1.1. Características Generales de los Inmuebles

Corriente Arquitectónica: Las edificaciones que prevalecen actualmente en la ciudad datan de un periodo en tiempo desde los años 1800 hasta presentes fechas, siendo la edificación contemporánea la de mayor cantidad. Contemporánea 62.19% Vernácula 7.96% Neoclásica 19.40% Neo mudéjar 0.49% Neocolonial 0.49% Ecléctica 7.96% Estilo internacional 1.49%

Régimen de Propiedad: Federal 0.48% Estatal 2.89% Municipal 0.96% Privada 95.56%

Uso Actual: Habitacional 60.32% Comercial 30.77% Servicios 2.02% Oficinas 3.64% Institucional 2.83% Otros 0.40%

Ocupación del Edificio: Ocupado 97.34% No ocupado 1.59% Parcialmente 0.53% Temporalmente 0.53%

Estado de Conservación: Bueno 65.04% Regular 28.15% Malo 4.85% Ruinoso 1.94%

Alteraciones en los Edificios: Integro 55.22% Modificada 32.34% Muy modificada 12.44%

Clasificación Arquitectónica / Legal del Inmueble: INAH 2.08% INBA, DGPC, DPAH 14.58% Municipio 83.33%

Altura / Nivel de los Edificios:1 Nivel 67.15% 2 Niveles 29.95% 3 Niveles 1.93% 4 Niveles 0.48% 7 Niveles 0.48%

a) Materiales en fachada

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Si bien los materiales que pueden ser utilizados en la fachada no se limitan, en la actualidad podemos encontrar inmuebles que no cuentan con la mejor elección de materiales, generando un impacto visual no armonizado, ya que algunos de ellos lucen muy cargados y otros lucen desequilibrados. En Zapotlán un elemento característico en fachada, es la utilización del tezontle que podemos ver en algunas viviendas distribuidas en el centro histórico.

Imagen 051 *Materiales en Fachada, Zapotlán el Grande Jalisco, Jalisco*
Autor: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

b) Colores

Estado de los Elementos en Centro Histórico: En el caso de los colores de las fachadas en centro histórico, actualmente no se tiene un orden en ellos, si bien existe una gama de colores para el centro histórico, no se aplica como debería.

Imagen 052 *Colores o Tonos para Inmuebles, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

c) Pinturas y Murales

Estado de los elementos en Centro Histórico: Actualmente el tema preferido para los muralistas de la ciudad, es el hijo ilustre conocido como José Clemente Orozco Flores.

Imagen 053 *Murales, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

d) Alineamiento

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Respetar el alineamiento de las calles es uno de los puntos menos comprendidos, ya que solo se cree que el alineamiento es el muro de la fachada de un predio y no es así, por eso existen problemas respecto a las alteraciones de los ritmos de las calles del centro histórico de la ciudad.

El alineamiento se pierde en las siguientes situaciones:

- Si el edificio está más delante o atrás del paño de los otros edificios hacia la calle.
- Al implementar elementos subordinados del límite de alineamiento, como son marquesinas, elementos volados, techumbres, balcones que rompen con el ritmo y no corresponden a las alturas y formas del contexto.

Imagen 054 *Alineamiento, Zapotlán el Grande, Jalisco, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

e) Alturas

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Las alturas de los inmuebles son muy variantes, y pareciese que quieran competir entre ellos y esto no debe ser así, debe existir uniformidad entre las mismas.

Imagen 055 Relación de Alturas, *Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

f) Volumetría

Estado actual de los Elementos en Centro Histórico: La volumetría de las edificaciones de la ciudad, en muchas de las calles, parece que los inmuebles hechos en épocas pasadas, se efectuaban teniendo un claro entendimiento de su contexto inmediato, a diferencia de las actuales, que en su mayoría rompen con el diálogo y la proporción de las volumetrías de las edificaciones laterales.

Imagen 056 *Volumetría, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

g) Vanos

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Los vanos mal planeados en las fachadas del centro histórico, son los elementos que, debido a sus dimensiones y colocación, hacen que una edificación pierda su simetría y equilibrio, ya que incluso en algunos casos se tiene más de tres propuestas de vanos diferentes que incluso no siguen un mismo eje.

Imagen 057 *Vanos, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

h) Toldos

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Los toldos en centro histórico son muy variados, y en su mayoría se colocaron fuera del vano lo cual es incorrecto, con tonos no adecuados y publicidad.

Imagen 058 *Toldos, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

i) Herrería

Estado de los Elementos en Centro Histórico: En las edificaciones podemos encontrar diversas variedades y propuestas de herrería, incluso en una misma edificación, debido a la colocación de diferentes tonos en la misma, o por la subdivisión de inmuebles, lo que provocan un desorden visual de una misma edificación.

Imagen 059 *Herrería, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

j) Carpintería

Estado de los Elementos en Centro Histórico: El uso de este material lo podemos encontrar fuertemente en la fachada de los edificios y también en las cubiertas; como son: los marcos de ventanas, vigas, columnas, barandales, balcones, ornamentación, ventanas y puertas. Su disposición es variable, en formas, color y acabados; donde esto último ha generado un desorden visual y pérdida del valor natural del mismo material.

Imagen 060 *Carpintería, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

k) Elementos en azotea

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Uno de los problemas que más afecta la imagen urbana es la implementación de este tipo de elementos, ya que la desmedida colocación de los mismos ha venido afectando la ciudad entera, debido a que no existe un buen manejo en la colocación.

Imagen 061 *Elementos en Azotea, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

l) Marquesinas

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Es posible encontrar algunas que, si bien ayudan al peatón, distorsionan el ritmo y estética de los inmuebles, debido a su mala colocación, o las distintas alturas y dimensiones implementadas en ellas.

Imagen 062 *Marquesinas, Zapotlán el Grande, Jalisco*

Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

m) Molduras

Estado de los Elementos en Centro Histórico: El problema que podemos encontrar en cuanto a molduras es su deterioro y la falta de cuidado de las mismas, también, la colocación de colores no adecuados, provocado por malas prácticas en las fachadas de los inmuebles.

Imagen 063 *Molduras, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

n) Cubiertas

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Existen cubiertas inclinadas de teja en los inmuebles del centro histórico, donde en algunos de estos casos no quedan expuestas, se prolonga la altura de las fachadas para ocultarla, sin embargo, predominan por un porcentaje no muy desigual las cubiertas planas.

Imagen 064 *Cubiertas, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

o) Rampas de Acceso a los inmuebles

Estado de los Elemento en Centro Histórico: En los últimos años el tema de la inclusión ha tomado fuerza en todo el mundo, es por ello que, en nuestro país, y por su puesto en Zapotlán sean realizado algunas rampas en edificios, de distintos usos, como bancos, restaurantes, comercios, edificios públicos, etc. El problema es que, en algunos casos, su colocación no es la mejor, también es que el tema se aborda como si fuese una especie de moda, la percepción de esto debe cambiar, ya que las personas con capacidades distintas, son parte de nosotros desde los inicios del ser humano.

Imagen 065 *Rampas de Accesibilidad Universal, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

9.4. EQUIPAMIENTO URBANO

1.1.2. Análisis de los Elementos

a) Espacios de descanso

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Los podemos encontrar en lugares donde las banquetas son más amplias.

Imagen 066 *Espacios de Descanso, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

b) Parques y Jardines

Estado de los Elementos en Centro Histórico: En el caso de estos espacios, podemos encontrar algunos de ellos en el centro histórico, cada uno difiere en acabados y mobiliario, en este sentido, se forja un estilo propio.

Imagen 067 *Parques y Jardines, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Cristóbal Morán Buenrostro Marzo del 2020*

c) Quioscos Comerciales

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Actualmente estos módulos se encuentran el as calles peatonales de, Alejandro de Humboldt, Prisciliano Sánchez, y Andador, cada uno de los locatarios a colocado diversos elementos que provocan la pérdida del diseño establecido para dichos espacios, generando un aspecto de desorden.

Imagen 068 *Quioscos, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

d) Aseadores de Calzado

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Se encuentran distribuidos alrededor de los jardines, y cuentan con una forma única para este tipo de elemento. Sin embargo, los locatarios han dotado de toldos extras, y algunos poseen hasta antenas de televisión de prepago, lonas con publicidad que dañan la imagen del espacio público más importante de la ciudad

Imagen 069 *Aseadores de Calzado, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

e) Luminarias

Estado de los Elementos en Centro Histórico: La iluminación del espacio público es fundamental para generar actividad nocturna, ya que con ello se disminuyen los actos vandálicos, sin embargo, podemos encontrar áreas que carecen de iluminación y se prestan para hacer actividades ilícitas, en la zona podemos encontrar diversos tipos de alumbrado público, lo cual al presentar variaciones genera un desorden.

Imagen 070 *Luminarias, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

f) Semáforos

Estado del Elemento en Centro Histórico: Existen diversas propuestas de semáforos, las cuales han dañado la imagen urbana. Actualmente algunos de ellos no funcionan, por otro lado, no permiten que las personas con dificultad visual anden libremente, ya que no emiten el sonido característico para que puedan cruzar en los momentos adecuados.

Imagen 071 *Semáforos, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

g) Contenedores de Basura

Estado de los Elementos en Centro Histórico: El problema de los contenedores de basura, es que existen muchas tipologías, si bien, cada espacio debe tener su propia identidad, encontramos que se implementan distintos diseños de basureros en un mismo espacio público.

Imagen 072 *Contenedores de Basura, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

h) Vegetación

Estado de los Elementos en Centro Histórico: En cuanto a la vegetación, el olivo negro es el árbol que más se ha utilizado en los últimos años, pero existen también otras especies que forman parte del espacio público, actualmente, en base al estudio, esta zona cuenta con un número reducido de árboles y vegetación en las vialidades, lo cual representa un problema nocivo para el medio ambiente.

Imagen 073 *Vegetación, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

i) Bancas

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Las bancas encontradas en los espacios públicos son variables, van desde las tradicionales de estilo porfiriano, como de estilos más contemporáneos.

Imagen 074 *Bancas, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

j) Bicipuertos

Estado de los Elementos en Centro Histórico: La bicicleta es uno de los medios de transporte que se ha utilizado desde hace mucho tiempo, sin embargo, en los últimos años ha cobrado importancia alrededor del mundo, debido a la utilización de medios de transporte sustentables, convirtiéndose en Zapotlán en uno de los medios de transporte más usados, debido al número de estudiantes universitarios con los que cuenta la ciudad. Podemos encontrar a parqueaderos de bicicletas en el jardín 5 de mayo, pero las propuestas son diversas y no sean colocado las suficientes.

Imagen 075 *Bicipuertos, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

k) Casetas Telefónicas

Estado de los elementos en Centro Histórico: Las cacetas telefónicas en centro histórico, se encuentran llenas de publicidad y en algunos casos en una mala posición, obstruyendo el paso de las personas.

Imagen 076 *Casetas Telefónicas, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

l) Mesas en los Portales

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Actualmente estas mesas, las podemos encontrar en el Portal Hidalgo, Sandoval y Fray Juan de Padilla, este tipo de mobiliario hacen que el espacio este vivo, pero deben ser regulados.

Imagen 078 *Mesas en Portales, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

9.5. NOMENCLATURA Y ANUNCIOS

1.1.3. Análisis de los Elementos

a) Nombres de calles

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Existen variaciones entre las mismas tipologías, podemos encontrar de poste o adosadas.

Imagen 079 *Nomenclatura de Calles, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

b) Número Oficial

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Se detectó una peculiaridad en los números oficiales, ya que anteriormente se utilizaban en piezas de cerámica adosadas al muro de la fachada, de fondo azul y el número en color blanco, lo que detona que en el pasado ya existía la preocupación por utilizar una misma tipología para homologar el número oficial, Sin embargo, en los últimos años, sea perdido dicha ordenanza, y se han colocado diversos tipos de números oficiales

Imagen 080 *Número Oficial, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

c) Cédulas informativas

Estado de los Elementos en Centro Histórico: La ciudad cuenta con este tipo de cédulas que se adosan a muros en algunas fincas, son de material cerámico y sigue las mismas características del número oficial, en cuanto al espacio público podemos encontrar fotografías antiguas de la ciudad, pero no hay cédulas informativas.

Imagen 081 *Cedulas Informativas, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

d) Señalética Urbana

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Actualmente la señalética urbana, carece de una buena ordenanza, la podemos encontrar en lugares inadecuados, con tonalidades muy fuertes, que no armonizan con el contexto, afectando de esta manera la imagen urbana.

Imagen 082 *Señalética Urbana, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

e) Anuncios

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Son uno de los elementos que más contaminan y deterioran la imagen urbana, podemos encontrar una gran variedad de propuestas de anuncios, en sus dimensiones, colores, tamaño, tipología y materiales, debido a esto, entorpecen la visual dando un aspecto de desorden, si bien cada comercio o establecimiento que brinda un servicio, es diferente, dentro de este marco debe existir orden.

Imagen 083 *Anuncios, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

9.6. VIALIDADES

1.1.4. Análisis de los Elementos

a) Pavimentos

Estado de los Elementos en Centro Histórico: El problema que podemos encontrar referente a los pavimentos, es su constante reparación, si bien, se trata de resolver un problema, por ejemplo, en cuanto a los baches, la mano de obra implementada para repararlos, no es buena, incluso no se utiliza el mismo acabado, generando un mal aspecto para la vialidad.

Imagen 084 *Pavimentos, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

Imagen 085 *Pavimentos, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

b) Banquetas

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Podemos encontrar que en la Zona de Portales se ve un marcado diálogo en este tema, ya que las banquetas son de adoquín en forma de rombo, como se muestra en la imagen, lo que demarca un área y armoniza la imagen urbana, sin embargo, la reparación de las mismas no ha sido la idónea, ya que cuando algunas piezas se dañan, no se colocan adoquines, si no, concreto teñido generando un aspecto de desorden.

En cuanto a las banquetas de la Zona A, se distinguen al ser de concreto estampado, en color rojizo, se presentan variaciones de material en algunos tramos, alterando la fisionomía original de la banqueta.

Para la Zona B, es uno de los elementos viales del espacio público más afectados en la ciudad, en algunos casos bastante desniveladas; no tienen el mismo material, es decir, en la misma línea de banqueta se pueden percibir tres o más propuestas de esta, por lo que se dañan la imagen urbana.

Imagen 086 Banquetas en Zona de Portales, *Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

Imagen 087 Banquetas en Zona de Portales, *Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

Imagen 088 *Banquetas en Zona A y B, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

Imagen 089 *Banquetas en Zona A y B, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

c) Rampas

Estado de los Elementos en Centro Histórico:

Rampas de accesibilidad universal: Este tipo de elementos se han ido trabajando en los últimos años en Zapotlán, dejando la accesibilidad en las esquinas de cada manzana del centro histórico. Sus dimensiones se han adaptado según sea el caso de la proporción de cada una de las banquetas, de igual manera las pendientes, se balizan de color azul y se coloca el símbolo correspondiente para hacerlas más visibles.

Rampas de acceso para cocheras: Las rampas para cochera son desordenadas y desiguales en todo el centro histórico, en las mismas se colocan diferentes tipos de materiales, debido a esto se generan parches creando un aspecto desordenado

Imagen 090 *Rampas de Accesibilidad Universal, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

Imagen 091 *Rampas de Acceso a Cocheras, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

d) Machuelos

Estado actual de los Elemento en Centro Histórico: En la ciudad no existe una normativa que determine el tipo de machuelo que se debe implementar, por esta razón es variante.

Imagen 092 *Machuelos, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

e) Arriates

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Los tipos de arriates que se encuentran en Centro Histórico, inclusive en una misma vialidad, los encontramos de diversas formas y dimensiones, donde predominan los cuadrados y circulares.

Imagen 093 *Arriates, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

f) Bolardos

Estado de los Elementos en Centro Histórico: En el caso de los bolardos, existen dos tipos implementados en los últimos años, una propuesta de metal y la otra de concreto.

Imagen 094 *Bolardos, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

g) Ciclovía

Estado de los Elementos en Centro Histórico: En Zapotlán, la implementación de estas ciclovías o ciclo pistas apenas comienza, es por ello que a la fecha no se cuenta con una que conduzca de manera segura al centro histórico de la ciudad si se usa este medio de transporte.

Imagen 095 *Ciclovía, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

h) Estacionamientos

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Encontrar estacionamiento en el centro histórico se ha convertido en un problema, ya que no se abastece para todos los automovilistas que van a este lugar.

Imagen 096 *Estacionamientos, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

i) Zonas de carga y descarga

Estado de los Elementos en Centro Histórico: Estos espacios generan problemas en cuanto al flujo vial, y no se tiene una señalización precisa de dicha área.

Imagen 097 *Zonas de Carga y Descarga, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

9.7. INSTALACIONES

a) Aéreas

Estado de los Elemento en Centro Histórico: Este tipo de infraestructura daña la imagen de las vialidades, y de la misma manera de los edificios, al realizar tomas muy forzadas; incluso algunos de estos postes están mal posicionados, perjudicando el libre paso del peatón. Viéndolo desde otra perspectiva, Zapotlán el Grande, es una zona altamente sísmica, por lo que este tipo de instalaciones, pueden causar grabes afectaciones en caso de algún siniestro.

Imagen 098 *Instalaciones Aéreas, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

b) En Gabinetes

Estado del Elemento en Centro Histórico: Podemos encontrar muchas de ellas, obstruyendo el paso en las banquetas, complicando el flujo peatonal.

Imagen 099 *Instalaciones en Gabinetes, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

c) Subterráneas

Estado del Elemento en Centro Histórico: El problema que podemos ver en el caso de estas instalaciones son, las malas intervenciones que se hacen en las banquetas al colocar una nueva toma de agua o en la implementación de una red sanitaria, ya que se ejecuta con una pésima mano de obra, y no se tiene cuidado de emparejar la misma textura o material. De igual manera pasa esto en las banquetas, es por ello que se generan mayormente los parches, en el caso de las tapas de los pozos de visita, en algunos casos quedan como un tope en la vialidad, lo cual perjudica el flujo vial y peatonal, por ende, producen problemas a las personas con capacidades diferentes o a los automóviles.

En el caso de las bocas de tormenta, algunas de ellas se encuentran en mal estado, las cuales pueden provocar accidentes y también causan mal aspecto.

Imagen 100 *Instalaciones Subterráneas, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

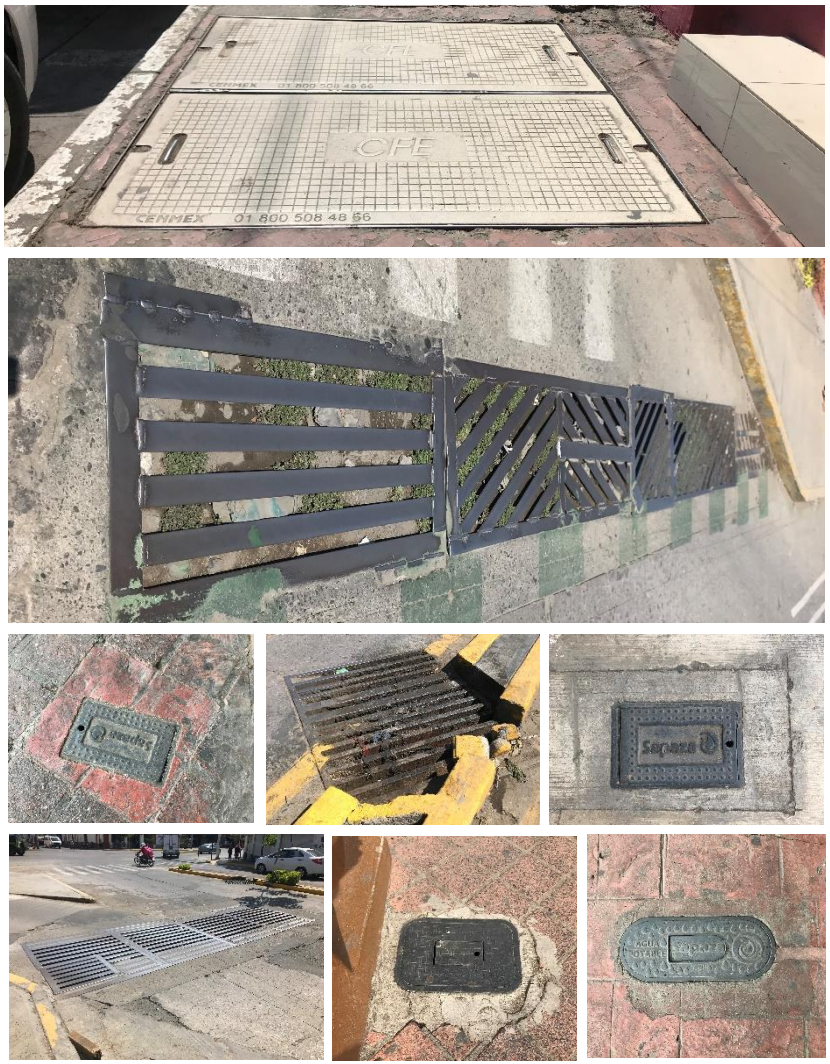

Imagen 101 *Instalaciones Subterráneas, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *Arq. José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

10. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO.

10.1. Reforma y aplicación del Reglamento del Centro Histórico de Zapotlán el Grande.

Debido a la carente reglamentación que existe en el mismo, es que se debe realizar una reforma, para incluir puntos mencionados en este análisis y de esta manera sustentar el manual en una base sólida.

La manera de aplicar esta reforma, es hacer un borrador de los puntos a mejorar desde la información obtenida de esta investigación, posteriormente llevarlo a sindicatura para su formulación, presentar ante la comisión de centro histórico, hacer los ajustes pertinentes y finalmente llevarlo ante cabildo.

10.2. Incluir a personas con conocimiento del centro histórico a la comisión.

Se sugiere que haya personas que se encuentren de manera constante, formando parte de esta organización, esto debido a los cambios en las administraciones gubernamentales, o de distintas organizaciones que la conforman, por ejemplo, los representantes del colegio de arquitectos e ingenieros. De esta manera los proyectos para el centro histórico no se pierden, se tiene autonomía sobre el mismo y lo más importante se les da seguimiento.

10.3. Promover incentivos económicos para regular los colores, nomenclatura y anuncios del Centro Histórico.

Resulta muy difícil imponer un cambio a las personas, más en el ámbito comercial, ya que se les hará ver de alguna manera que lo que está implementado a estado mal. La manera en la que se les debe dar a conocer este plan, debe ser muy clara y explicar por qué se realizará dicho cambio; es por ello que, desde la municipalidad, se debe de dar un primer paso, dando el apoyo a los comerciantes, para que se puedan regular, y no crear la idea de una imposición. Dicho incentivo se propone que sea por medio de un descuento en el predial.

El plan de trabajo debe estar dirigido por esta dirección, y complementado por la comisión, sindicatura, catastro y finalmente presentarse ante cabildo.

10.4. Gestionar un programa para rescate de los inmuebles de valor histórico y artístico en estado de abandono.

Podemos encontrar algunos inmuebles en condiciones de abandono en las principales calles de la ciudad, los motivos son diversos, algunos porque sé encuentran intestados, otros porque tienen muchos dueños y no se llega algún acuerdo, también por que los propietarios no viven aquí. Los problemas que se generan debido a esta situación son: la generación de derrumbes en los inmuebles, afectaciones a las construcciones aledañas o personas que pasen por el lugar, también se generan problemas de contaminación; ocasionado por los animales que se apropian del lugar en abandono. Se han presentado casos en que los inmuebles son usados para actos ilegales, como la drogadicción o situaciones similares. Es por ello que, su restauración es tan importante, no solo por estética.

Se debe de buscar la manera de establecer un recurso o programa, para ayudar a estas personas, ya sea nacional, estatal, municipal o de sector privado, por medio de contratos o acuerdos.

10.5. Crear un manual de espacios públicos

Debido a la implementación tan diversa de acabados, materiales, vegetación y de más elementos que conforman el espacio público, es de vital importancia que se conozcan, que exista un orden y planeación en cuanto a su diseño y construcción ya que, de repente, se proponen materiales o vegetación, que resultan difícil de conseguir. Es por ello que hacer un manual es una buena opción para evitar problemas en su construcción. Este tema compete a la Jefatura de Proyectos, en conjunto con la Comisión de Centro Histórico, y la Dirección de Movilidad.

10.6. Crear un manual de Mobiliario Urbano

En cuanto al mobiliario urbano, encontramos diferencias en las tipologías, incluso en un mismo espacio público, debe existir ordenanza y un plan en el que se evalué cual mobiliario es el más óptimo para el tipo de espacio público, según sus características. Este tema compete a la jefatura de proyectos, en conjunto con la Comisión de Centro Histórico, la Dirección de Movilidad y Ordenamiento Territorial.

10.7. Priorizar la accesibilidad Universal

Un tema que ha tomado gran importancia en los últimos años es este, un problema que ha estado presente en las ciudades del mundo desde siempre y no se le había dado la importancia adecuada. Para desarrollar esta estrategia, es importante que esté encabezada por la unidad de proyectos y movilidad, para crear mejores condiciones para los ciudadanos con capacidades distintas.

10.8. Plan estratégico para mantener un control de las cargas y descargas de productos en los locales comerciales.

Es posible encontrar establecimientos que realizan estas acciones en horarios inadecuados y muy críticos en cuanto a la movilidad, estos afectan el flujo vial, es por ello que resulta importante tomar acciones pertinentes para mitigar esta mala práctica, es importante que este tema lo lleve a cabo la Dirección de Tránsito y Movilidad, en conjunto de la Dirección de Padrón y Licencias, resulta imperativo presentar el plan ante la comisión y posteriormente llevarse a cabildo para su aplicación.

10.9. Implementar el urbanismo táctico

El urbanismo táctico es un movimiento práctico para realizar proyectos a menor escala y de bajo costo, directamente en el espacio público, para probar la efectividad de algún plan, de esta manera se permite analizar si hay puntos a mejorar y el alcance que se pueda tener. Una herramienta fundamental que se puede utilizar para no hacer una inversión considerable en un proyecto que no vaya a tener un impacto duradero y positivo.

10.10. Establecer convenios con los servicios, de Energía Eléctrica, Telefónicas y Televisión por cable

Las instalaciones aéreas son un problema importante para el centro histórico y de la ciudad en general, debido al exceso de cableado que se puede observar en las calles, provocado por su mala implementación, Zapotlán se encuentra en una zona altamente sísmica, por lo que resulta importante mitigar la práctica de las instalaciones aéreas, ya que en un momento inoportuno las instalaciones de este tipo son un factor de riesgo importante que afecta la seguridad de la población, por lo que resulta favorable hacer dichos convenios para realizar estas acciones.

10.11. Establecer convenio con Telmex para retirar las Casetas Telefónicas, y reubicar los gabinetes mal posicionados.

Tanto los gabinetes, como las casetas telefónicas, se han convertido en un problema, por un lado, tenemos los gabinetes, su colocación no ha sido la mejor, por ende, entorpecen el tránsito de los peatones, además de dar muy mala imagen. Por otro lado, tenemos las casetas telefónicas, antes de que la telefonía móvil llegara, los teléfonos públicos, jugaban un papel importante en el tema de la comunicación; pero en la actualidad, la humanidad tiene un acceso a celulares móviles que facilitan la comunicación, por lo que los teléfonos públicos, ya no son necesarios.

Por estas razones es pertinente llegar a un acuerdo con dicha empresa, en el entendido de mejorar la Imagen Urbana y mejorar la calidad del espacio público para los Zapotlences.

10.12. Implementación de Marca Ciudad.

La marca ciudad, se refiere a la creación de una marca gráfica que represente a Zapotlán, esto con la finalidad de seguir abonando a la ordenanza de la ciudad y prevalecer la imagen urbana, esto ayudaría a que la ciudad se posicione de mejor manera a nivel nacional y por qué no internacional, atrayendo inversiones, propiciando el fomento a la cultura y la sociedad, además de que indirectamente, se fortalece el turismo.

Haciendo un sondeo, en busca de algunos elementos que aludan a la creación de dicha marca, encontramos que la cruz de zapote es la iconografía más implementada en el centro histórico.

10.13. Concientizar a la población sobre el patrimonio cultural.

El tema más importante para llegar a cumplir cualquier estrategia, siempre será el apoyo de la población, su participación es muy importante, ya que cualquier táctica está planeada en mejorar la calidad de vida de las personas. Resulta pertinente que la población forme parte de estas decisiones para conocer sus puntos de vista y mejorar de alguna manera el trabajo realizado, esto con el fin de garantizar un impacto en favor del mejoramiento del Centro Histórico.

11. CONCLUSIONES

Después de estudiar medidas implementadas en otros lugares en cuanto a rescate de patrimonio, zonas tradicionales y centros históricos, se tiene una idea más clara para desarrollar estrategias que pueden ser aplicadas en nuestro municipio, mismas que servirán para fomentar la conservación y restauración, para el mejoramiento del centro histórico, el patrimonio edificado y la imagen urbana.

Se lograron detectar una gran cantidad de malas prácticas que ocasionan de manera indirecta el desorden de la imagen urbana y la pérdida de inmuebles de valor patrimonial, debido al desconocimiento de la importancia del los mismos.

Es importante parar el deterioro de esta zona, ya que es el punto central de la ciudad, la presentación para personas que la visitan; cabe mencionar que la colocación tan variada sin moderación ni orden de elementos del equipamiento, es uno de los puntos que desordenan la ciudad, ya que no se tiene algún instrumento que regule la implementación de los mismos.

En las vialidades, también podemos encontrar un gran desorden en cuanto a los materiales implementados y malas ejecuciones de trabajos en las calles y banquetas.

Los anuncios son tan variados en sus formas, tamaños, color, tipología e iluminación, si bien no todos afectan de manera negativa, debido a las diferencias entre los mismos, lo que se aprecia es un mal aspecto.

Las instalaciones aéreas provocan un gran desorden visual, y para nuestros días, por seguridad de la población, los postes de cableados no deberían formar parte del centro histórico, ya que son factor de riesgo.

Los inmuebles, en muchos de los casos ya no se encuentran en su estado original, ya que fueron adaptadas y en algunos casos no de la mejor manera, lo que nos lleva a pérdida del patrimonio y desorden en la edificación, provocando un mal aspecto y falta de estética en los inmuebles.

Sin embargo, para que estas medidas que posteriormente serán implementadas en el Manual de Imagen Urbana para el Centro Histórico, es importante que la población conozca y entienda el trasfondo de este proyecto, es por ello que este documento podrá ayudar a entender el por qué es tan importante conservar del patrimonio de Zapotlán.

El gobierno municipal deberá apoyar a los ciudadanos, y darle la importancia que merece el tema, ya que, sin el apoyo a los mismos y la difusión de la importancia de esta zona, no se podrá llevar a cabo de la mejor manera.

Las personas necesitan incentivarse y generar apego por su herencia histórica, ya que representan los trabajos de nuestros ancestros, los podemos encontrar, en su arquitectura y composición de la imagen urbana, con ello, se logra entender la manera de vivir de las generaciones pasadas.

Es nuestra responsabilidad cuidar de estos aspectos ya que de esta manera se conserva su legado, lo cual nos hace ciudadanos responsables y comprometidos con su sociedad, mostrando de esta manera la solidaridad por nuestros antepasados.

Se logra entender el impacto que genera la apropiación del espacio urbano, de esta manera la misma población lo cuidaría, estaríamos asegurando la conservación de los cambios positivos que nuestra época dejará a la ciudad, heredando los conocimientos a las personas más jóvenes, quienes se encargarán de conservarlo.

Si bien, los seres humanos estamos un lapso de tiempo muy corto en esta vida terrenal, pero nuestras acciones pueden preservarse para siempre, si son buenas, de esta manera aportando elementos positivos que ayuden a cuidar de nuestra historia, el patrimonio lo creamos todos y todas, y es nuestro deber conservarlo.

12. FUENTES DE INFORMACIÓN

Conservación y Desarrollo Sustentable de Centros Históricos
Arturo Balandrano Campos, Valeria Pié, Alicia Ziccardi
Ciudad de México, México.
Librunam 1923247 primeras ediciones 2016

http://ciudadguzman.gob.mx/

Guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas patrimonio de la humanidad y centro históricos y tradicionales del país.
Secretaria de Desarrollo Socia
CDMX, México.
2011

Reglamento de Centro Histórico para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco
Dirección de Ordenamiento Territorial
Zapotlán el Grande, Jalisco, México.
Gaceta Municipal, diciembre 2019

Norma Ambiental NAE – SEMADES – 005/20005
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Guadalajara, Jalisco, México.
2005

Catálogo de Imagen Urbana del centro Histórico de Colima
H. Ayuntamiento constitucional de colima, col.
Colima, Colima, México.
07 de abril 2015

Manual de identidad visual para la imagen urbana de la ciudad de México
Gobierno de la Ciudad de México
CDMX, México.
2011

Estudio de conservación y desarrollo de áreas y edificios patrimoniales
Ayuntamiento de la Ciudad de Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, México.
Edición Realizada por el colegio de arquitectos, 4 agosto de 1979

Junta Local de Conservación y Vigilancia del patrimonio Cultural
IMPLAN Instituto Municipal de Planeación de Uruapan
Uruapan, Michoacán, Jalisco
2019

La imagen de la ciudad
Kevin Lynch
USA
1959

Reglamento para la Zona denominado como Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara
Ayuntamiento de Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, México
2018

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Paris, Francia
17 de octubre al 21 de noviembre de 1972

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
CDMX, México
Última Reforma Publicada DOF 16-02-2018

Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
CDMX, México
Última Reforma Publicada DOF 03-12-2020

Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios
Congreso del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco, México
Publicación: 26 de agosto de 2014

Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios
Congreso del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco, México
Publicación: 22 de junio de 2015

13. CREDITOS

Guías del Proyecto:

Ing. Manuel Michel Chávez

M. Arq. Sergio Alejandro Ruiz Lazaritt

Arq. Rafael García Bernal

Apoyo en Información:

Arq. José Fernando González Castolo

Apoyo en la redacción del documento:

Est. Arq. Juan Manuel Zamora Corona

Apoyo en el diagnóstico:

Equipo de la Dirección de Ordenamiento Territorial

2020

Diseño de Portada:

Arq. Josué Luis Fernando Villa Flores

Imagen 102 *Fuente de los Peces Danzarines, Zapotlán el Grande, Jalisco*
Fotografía: *José Jesús Carrillo García Marzo del 2020*

CENTRO HISTÓRICO ZAPOTLÁN EL GRANDE

PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO

Análisis del Centro Histórico Municipio de Zapotlán el Grande

Autor: José Jesús Carrillo García

jesus.carrillo.garcia@hotmail.com

2020 – 2021

Ordenamiento Territorial

Gestión Integral de la ciudad

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Calle: Circunvalación Escritores # 225

Teléfono (341) 410 57 94

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO

Municipio de Zapotlán el Grande

Ciudad Guzmán, Jalisco México

Calle: Cristóbal Colon #62

Colona Centro

Teléfono (341) 575- 25 00

Septiembre del 2021

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL

CENTRO HISTÓRICO
ZAPOTLAN EL GRANDE

Tierra de Grandes

Ordenamiento Territorial
Gestión Integral de la ciudad

Para publicación y observancia, promulgo el presente DOCUMENTO TÉCNICO DEL ANÁLISIS DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, en el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, a 28 veintiocho de septiembre del año 2021.

MARÍA LUIS JUAN MORALES

Presidenta Municipal Interina

FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS

Secretario General.

C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba: rúbrica. **C. Regidor Daniel García Barajas:** rúbrica. **C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa:** rúbrica. **C. Regidora Claudia López del Toro:** rúbrica. **C. Regidor Arturo Sánchez Campos:** rúbrica. **C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez:** rúbrica. **C. Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma:** rúbrica. **C. Regidor Juan José Chávez Flores:** rúbrica. **C. Regidor Alberto Herrera Arias**: rúbrica **C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** rúbrica. **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:** rúbrica. **C. Regidor Vicente Pinto Ramírez:** rúbrica. **C. Regidor José Romero Mercado:** rúbrica. **C. Regidor Noé Saúl Ramos García:** rúbrica. **C. Síndico Cindy Estefany García Orozco:** rúbrica. -

El que suscribe C. Licenciado FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y ----------CERTIFICO----------

Que con fecha 28 de septiembre del 2021, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano oficial informativo del Ayuntamiento; el Documento Técnico del Análisis del Centro Histórico del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Aprobado en la sesión Ordinaria Número 24 de fecha 28 de septiembre del 2021, se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. ----------

A T E N T A M E N T E
"2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y DIPLOMÁTICO GUILLERMO JIMÉNEZ"
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 28 de septiembre de 2021.

LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS
Secretario General

Gobierno Municipal
de Zapotlán el Grande, Jal.
2018-2021

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.
Correspondiente al día 28 de septiembre del año 2021
En Ciudad Guzmán, municipio de Zaptlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 28 de septiembre del año 2021, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Prensa y Publicidad del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría General. ----------